

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO
SEPTIMA EMISION DE DEUDA SUBORDINADA

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA,
ARAGON Y RIOJA (“Ibercaja”)**

2001

(De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por Real Decreto 2.590/1998, de 7 de diciembre, y Orden de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, y Circular nº 2/1999 de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de Octubre de 2001.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Capítulo I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto..... 2
Capítulo II	La oferta pública y los valores negociables objeto 4 de la misma
Capítulo III	El emisor y su capital 32
Capítulo IV	Actividades principales del emisor 41
Capítulo V	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor 75
Capítulo VI	La administración, la dirección y el control del emisor 93
Capítulo VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor 99

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto.

I.1.1.- Asumen la responsabilidad del contenido del presente Folleto de emisión en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con domicilio social en Zaragoza, Plaza de Paraíso 2, y CIF. G-50000652, CNAE 0814,

- D. Fernando Galdámez Pérez, Director General Adjunto con DNI 16.480.411Z

I.1.2.- La persona anteriormente mencionada confirma la veracidad del contenido de este folleto, así como que no se omite en el mismo ningún dato relevante y que, en su opinión, su contenido no induce a error.

I.2.- Organismos supervisores del folleto.

I.2.1.- El presente Folleto ha sido verificado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de Octubre del 2001. Su naturaleza es la de folleto completo, modelo RF-2 según la definición recogida en el artículo 2 de la Circular 2/1999 de 22 de abril la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2.- Con fecha 30 de Julio de 2001 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

Banco de España con fecha 10 de septiembre de 2001 otorgó a la presente emisión de deuda subordinada la calificación de computable como recursos propios.

I.3.- Nombre domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales en los tres últimos años.

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 1.998, 1.999 y 2000, han sido auditados por PRICE WATERHOUSE AUDITORES S.A., Sociedad inscrita en el ROAC, con domicilio en Paseo Constitución, 4. Los informes de Auditoría de los ejercicios 1.998, 1.999 y 2000 han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna.

CAPITULO II

LA EMISIÓN O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.-

II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismo.-

El importe nominal total de la emisión es de sesenta millones cien mil euros (60.100.000 euros), equivalentes a nueve mil novecientos noventa nueve millones setecientos noventa y ocho mil seiscientas pesetas (9.999.798.600 pesetas) ampliable a noventa millones de euros (90.000.000 euros), equivalentes a catorce mil novecientos setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesetas (14.974.740.000 pesetas). Serán emitidos 120.200 valores ampliables a 180.000 valores.

Estos valores estarán representados por anotaciones en cuenta en los términos indicados en el apartado II.3.6.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.-

El presente Folleto Informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación de "Séptima emisión de deuda subordinada", que estará representada por anotaciones en cuenta.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada está sometida a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras y Real Decreto 534/94 de 25 de marzo que lo modifica parcialmente.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.-

El importe nominal de cada valor es de quinientos euros (500), ochenta y tres mil ciento noventa y tres pesetas (83.193 ptas.). El precio de emisión de los valores es del cien por cien, sin prima de emisión.

II.1.4. Comisiones y gastos que ha de soportar el suscriptor.-

Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Es decir, no existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización, siempre y cuando el inversor dirija esta actividad a través de la Entidad emisora.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las Entidades adheridas a la citada sociedad podrán establecer, de acuerdo

con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

II.1.5. Comisiones y gastos a cargo del tenedor.-

Los tenedores de estos valores están exentos del pago de comisiones en concepto de inscripción, así como, en su momento, de los gastos derivados de su admisión a cotización oficial. Los gastos por mantenimiento de saldo repercutibles a los tenedores dependen de las comisiones legales establecidas por las entidades adheridas, publicadas y comunicadas al Banco de España o a la CNMV en su caso.

II.1.6. Cláusula de interés.-

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.-

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante los seis primeros meses y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos.

El tipo de interés inicial será del 4,5% nominal y se aplicará desde el 28 de Diciembre de 2001 hasta el 28 de Junio de 2002.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 28 de Marzo, 28 de Junio, 28 de Septiembre y 28 de Diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,25 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor 3 meses que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea -ACI aparezca en la pantalla REUTER alrededor de las 11 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01 (o en la pantalla y hoja que las sustituyan y que sean equivalentes, siempre que las citadas pantallas y hojas no estén disponibles), el segundo día Hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, para depósitos en Euros a tres meses y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV-2 F.R.A. tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 28 de cada mes de Diciembre, marzo, junio o septiembre hasta la víspera del día en que comience el siguiente período de interés, ambos inclusive. No obstante esta emisión tendrá una rentabilidad garantizada mínima del 4% hasta el 28 de diciembre de 2006.

El pago de los intereses, se realizará con periodicidad trimestral, el día siguiente al último día de cada periodo, es decir, el 28 de marzo, el 28 de junio, el 28 de septiembre o el 28 de diciembre según proceda. En consecuencia, el primer pago de intereses tendrá lugar el 28 de marzo de 2002, el segundo el 28 de junio de 2002, el tercero el 28 de septiembre de 2002 y así sucesivamente, tal como se indica en el punto II.1.6.2.

Para el cómputo de intereses, se tomará como base un año de trescientos sesenta días.

El importe a pagar por intereses se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = \frac{N \times i \times d}{36000}$$

En donde:

Cupón: importe bruto del cupón periódico

N: nominal del valor

I: tipo de interés nominal

D: días transcurridos en el trimestre

En el caso de que alguna de las fechas de pago de cupón sea inhábil, el pago se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior, devengándose intereses solamente hasta dicha fecha de devengo.

A continuación se detallan las fechas tanto de desembolso, como de pago de cada uno de los cupones trimestrales y de amortización de la emisión:

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>
28/12/01	Desembolso suscriptores
28/03/02	Pago primer cupón
28/06/02	Pago segundo cupón
28/09/02	Pago tercer cupón
28/12/02	pago cuarto cupón
28/03/03	Pago quinto cupón
28/06/03	Pago sexto cupón
28/09/03	Pago séptimo cupón
28/12/03	Pago octavo cupón
28/03/04	Pago noveno cupón
28/06/04	Pago décimo cupón
28/09/04	Pago undécimo cupón
28/12/04	Pago duodécimo cupón
28/03/05	Pago décimo tercer cupón
28/06/05	Pago décimo cuarto cupón
28/09/05	Pago décimo quinto cupón
28/12/05	Pago décimo sexto cupón
28/03/06	Pago décimo séptimo cupón
28/06/06	Pago décimo octavo cupón
28/09/06	Pago décimo noveno cupón
28/12/06	Pago vigésimo cupón
.	
.	
.	
.	
.	
28/12/13	Pago cuarenta ocho cupón
28/12/13	Amortización de la emisión

Seguidamente se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor a 3 meses en los dos últimos años y medio. También se señala el tipo de interés a aplicar que resultaría de las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

Fechas	Tipo Euribor (%) 3 meses	Tipo aplicable (%) (Euribor - 0,25)
28/03/99	2,991	2,741
28/06/99	2,664	2,414
28/09/99	2,698	2,448
28/12/99	3,449	3,199
28/03/00	3,812	3,562
28/06/00	4,547	4,297
28/09/00	4,999	4,749
28/12/00	4,859	4,609
28/03/01	4,566	4,316
28/06/01	4,410	4,160

II.1.6.2 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones.-

El pago de los intereses se realizará por trimestres vencidos en cada fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.1.6 anterior, es decir, los días 28 de los meses Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de los años 2.001-2.006.

En caso de que dicho día fuera inhábil el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El servicio financiero de pago de intereses y amortización de capital se efectuará en la propia entidad emisora. El vencimiento financiero será anunciado con antelación suficiente en los tablones de anuncios de las sucursales de la Entidad emisora.

El abono de intereses se efectuará mediante abono en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto. Cada uno de los pagos de intereses estará sujeto a las retenciones que ordene la legislación aplicable en cada momento.

II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).-

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, Ley 41/1998, del impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades), el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del período de duración de la emisión, será:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 18%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.-

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos el Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de Enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de Diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Unica, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan las normas de declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (BOE de 30 de Diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

II.1.8. Amortización de los valores.-

II.1.8.1. Precio de reembolso

La amortización de la financiación subordinada se realizará al 100% de su valor nominal en la fecha de amortización, pasados 12 años desde la fecha de inicio de la emisión. La amortización se efectuará sin gasto alguno para el titular de las obligaciones.

II.1.8.2. Modalidades de amortización

La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de inicio de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, no admitiéndose la anticipación de la amortización, y se llevará a cabo automáticamente mediante abono en la cuenta abierta a nombre del suscriptor en la Entidad emisora, ya existente o que haya sido abierta a tal efecto.

II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.-

La propia Entidad emisora, Ibercaja, atenderá el servicio financiero, y también a través de sus oficinas.

El domicilio social de la Entidad emisora se encuentra situado en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, 2.

II.1.10. Moneda del empréstito

La moneda de la presente emisión de obligaciones subordinadas es el Euro.

II. 1.11. Cuadro del servicio financiero

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cuadro de servicio financiero de la misma, expresado en euros y en pesetas, y tomando como tipo de interés fijo el 4,5%, para los doce años de la emisión, quedaría como sigue:

Fecha		Sin retención fiscal (euros)	Con retención fiscal (euros) (18%)
28/12/01	Desembolso suscriptores	60.100.000	60.100.000
28/03/02	Pago primer cupón	676.125	554.422,5
28/06/02	Pago segundo cupón	676.125	554.422,5
28/09/02	Pago tercer cupón	676.125	554.422,5
28/12/02	Pago cuarto cupón	676.125	554.422,5
28/03/03	Pago quinto cupón	676.125	554.422,5
28/06/03	Pago sexto cupón	676.125	554.422,5
28/09/03	Pago séptimo cupón	676.125	554.422,5
28/12/03	Pago octavo cupón	676.125	554.422,5
28/03/04	Pago noveno cupón	676.125	554.422,5
28/06/04	Pago décimo cupón	676.125	554.422,5
28/09/04	Pago undécimo cupón	676.125	554.422,5
28/12/04	Pago duodécimo cupón	676.125	554.422,5
28/03/05	Pago décimo tercer cupón	676.125	554.422,5
28/06/05	Pago décimo cuarto cupón	676.125	554.422,5
28/09/05	Pago décimo quinto cupón	676.125	554.422,5
28/12/05	Pago décimo sexto cupón	676.125	554.422,5
28/03/06	Pago décimo séptimo cupón	676.125	554.422,5
28/06/06	Pago décimo octavo cupón	676.125	554.422,5
28/09/06	Pago décimo noveno cupón	676.125	554.422,5
28/12/06	Pago vigésimo cupón	676.125	554.422,5
28/03/07	Pago vigésimo primero cupón	676.125	554.422,5
28/06/07	Pago vigésimo segundo cupón	676.125	554.422,5
28/09/07	Pago vigésimo tercer cupón	676.125	554.422,5
28/12/07	Pago vigésimo cuarto cupón	676.125	554.422,5
28/03/08	Pago vigésimo quinto cupón	676.125	554.422,5
28/06/08	Pago vigésimo sexto cupón	676.125	554.422,5
28/09/08	Pago vigésimo séptimo cupón	676.125	554.422,5
28/12/08	Pago vigésimo octavo cupón	676.125	554.422,5
28/03/09	Pago vigésimo noveno cupón	676.125	554.422,5
28/06/09	Pago trigésimo cupón	676.125	554.422,5
28/09/09	Pago trigésimo primero cupón	676.125	554.422,5
28/12/09	Pago trigésimo segundo cupón	676.125	554.422,5
28/03/10	Pago trigésimo tercero cupón	676.125	554.422,5
28/06/10	Pago trigésimo cuarto cupón	676.125	554.422,5
28/06/10	Pago trigésimo quinto cupón	676.125	554.422,5
28/09/10	Pago trigésimo sexto cupón	676.125	554.422,5
28/12/10	Pago trigésimo séptimo cupón	676.125	554.422,5
28/03/11	Pago trigésimo octavo cupón	676.125	554.422,5
28/06/11	Pago trigésimo noveno cupón	676.125	554.422,5
28/09/11	Pago cuadragésimo cupón	676.125	554.422,5
28/12/11	Pago cuadragésimo primero cupón	676.125	554.422,5
28/03/12	Pago cuadragésimo segundo cupón	676.125	554.422,5

28/06/12	Pago cuadragésimo tercer cupón	676.125	554.422,5
28/09/12	Pago cuadragésimo cuarto cupón	676.125	554.422,5
28/12/12	Pago cuadragésimo quinto cupón	676.125	554.422,5
28/03/13	Pago cuadragésimo sexto cupón	676.125	554.422,5
28/06/13	Pago cuadragésimo séptimo cupón	676.125	554.422,5
28/09/13	Pago cuadragésimo octavo cupón	676.125	554.422,5
28/12/13	Amortización	60.100.000	60.100.000

El volumen de fondos recibido asciende a:

	En Euros	En Pesetas
Volumen de la emisión	60.100.000	9.999.798.600
Gastos previstos de emisión	57.676,1	9.596.496
Neto ingresado	60.042.323,9	9.990.202.104

II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad.-

La Tasa Anual Equivalente Bruta prevista para el suscriptor, si el tipo de interés aplicable resultase ser un tipo nominal del 4,5%, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 4,576% TAE.

La Tasa Anual Equivalente se ha calculado de acuerdo con la fórmula recogida en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España.

La Tasa Anual Equivalente Neta de impuestos prevista para el suscriptor, si el tipo de interés aplicable resultase ser un tipo nominal del 4,5%, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 3,741% TAE.

La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) se define como la tasa de interés que iguala el valor actual de los rendimientos futuros esperados con el coste de la inversión inicial:

$$60.100.000 = \frac{P1}{(1+is)} + \frac{P2}{(1+is)^2} + \dots + \frac{P12+60.100.000}{(1+is)^{12}}$$

donde:

$$i = ((1+is)^4 - 1) \times 100$$

P1.....P12= Importe bruto de cada cupón

is= Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

i= Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

El interés de estas obligaciones está sujeto a retención a cuenta tal como se indica en el epígrafe II.1.7 de este Folleto, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad y si su propietario es una persona física residente, es del 18%.

Suponiendo un tipo aplicable constante del 4,5% durante toda la vida de la emisión el interés efectivo para el tomador sería:

$$60.100.000 = \frac{676.125}{(1+is)} + \frac{676.125}{(1+is)^2} + \frac{676.125}{(1+is)^3} + \dots + \frac{676.125}{(1+is)^{12}}$$

lo que equivaldría a un interés trimestral constante de 1,125%, y si tuviera retención de 0,923%.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Se recogen a continuación los costes de emisión (estimados) que soportará la Entidad emisora y que serán deducidos del importe bruto que recibirá el día de la fecha de desembolso.

Gastos de emisión:

	Euros	Pesetas
Notaría y Registro mercantil	36.000	5.989.896
CNMV	8.414	1.399.972
Publicidad	12.000	1.996.632
Admisión AIAF	1.262,1	209.996
TOTAL	57.676,1	9.596.496

Esto supone el 0,096 % sobre el total de la emisión.

El interés efectivo previsto para el emisor será el que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$60.100.000 - 57.676,1 = \frac{P1}{(1 + ts)} + \frac{P2}{(1+ts)^2} + \dots + \frac{P12 + 60.100.000}{(1 + ts)^{12}}$$

donde

$$t = ((1+ts)^4 - 1) \times 100$$

P1 P12: Importe bruto de cada pago de cupón trimestral

ts: Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

t: tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

Considerando un tipo de interés del 4,5% nominal anual para toda la vida de la emisión la TIR resultante para el Emisor será del 4,5873%.

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores a su emisor por una entidad calificadora.

No ha habido evaluación del riesgo inherente a este producto, efectuado por entidad calificadora alguna. No obstante, se señala a continuación la calificación otorgada a Ibercaja previa a la presente emisión, por las agencias de rating:

	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
<u>Moody's</u>	Prime-1	A1
<u>Standard & Poor's</u>	A-1	A+

Las escalas de calificación de Moody's Investors Service Limited, utilizadas para emisiones de deuda a largo y a corto plazo, son las siguientes:

<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
Aaa	Prime-1
Aa	Prime-2
A	Prime-3
Baa	Not prime
Ba	
B	
Caa	
Ca	
C	

Moody's Investors Service Limited aplica los modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría de calificación a largo plazo comprendidas e inclusive entre Aa y B. El modificador 1 indica valores en la banda superior de la categoría de calificación, el modificador 2 indica banda media y el modificador 3 valores en la banda inferior.

Las calificaciones de Standard & Poor's son las siguientes:

<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
AAA	A-1+
AA	A-1
A	A-2
BBB	A-3
BB	B
B	C
CCC	D
CC	
C	
D	

Las categorías desde AAA a CCC se modifican con un signo + o - para indicar su situación relativa dentro de la categoría.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION.-

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general, salvo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión

Los valores ofertados, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3. Periodo de suscripción.

El periodo de suscripción se iniciará el día 5 de octubre de 2001 y finalizará el día 28 de diciembre de 2001.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores. Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción de Financiación Subordinada a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora.

Los peticionarios deberán tener abierta una cuenta de efectivo y de valores en la Entidad. Aquellos que no la tuvieran se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura totalmente libre de gastos para el suscriptor.

Las solicitudes de suscripción se realizarán en firme, no pudiendo ser revocadas por el solicitante. Estas solicitudes serán atendidas cronológicamente en el tiempo.

II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.

Los valores se suscribirán por su valor efectivo que es el 100% del valor nominal. La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso y tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2001. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la Entidad o abierta a tal efecto.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción.-

La Caja entregará al cliente un ejemplar del impreso de orden de compra de valores, como acreditación de la suscripción realizada.

II.2.2. Colocación y adjudicación de valores

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora

No interviene en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3 Entidad Aseguradora

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica.

II.2.2.5. Prorrateo

Dadas las características del presente programa no existe la posibilidad de prorrateo.

II.2.3 Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.-

Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF de Renta Fija en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta. Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) entidad encargada del registro contable.

La entidad emisora entregará al inversor, en la fecha de contratación, un ejemplar de la orden de suscripción como confirmación de la petición realizada. En la fecha de desembolso, el emisor remitirá un documento acreditativo de la operación realizada por dicho concepto.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se incorpora como Documento Anexo número II.

El Sindicato de Obligacionistas quedará constituido cuando se inscriba la escritura de emisión en el Registro Mercantil.

Ha sido designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas D. Francisco Serrano Gill de Albornoz con DNI 18.427.047 E y domicilio en Zaragoza, C/ Azoque, 1 – 2ºB.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y órganos que adoptaron los acuerdos.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones.

La subordinación conduce al autosostenimiento del crédito, concediendo prioridad a todos los acreedores sociales que no se hayan sometido a una subordinación similar. Se produce, así, una renuncia al régimen legal de prelación de créditos que obliga al acreedor subordinado a participar del riesgo empresarial de forma similar a la del socio, aunque nunca igual, dado que el acreedor subordinado es preferente a éste.

La Asamblea General de Ibercaja, en sesión celebrada el 26 de Abril de 2001, autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de 60.000 millones de pesetas (360.607.262,6 euros).

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 26 de julio de 2.0001 acordó con cargo al límite anterior, emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de sesenta millones cien mil euros (60.100.000 euros), nueve mil novecientos noventa nueve millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos pesetas (9.999.798.600 pesetas) ampliable a noventa millones de euros (90.000.000 euros), catorce mil novecientos setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesetas (14.974.740.000 pesetas).

II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta

No procede

II.3.3 Autorizaciones Administrativas previas a la emisión.-

Con fecha 30 de Julio de 2001 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

En el supuesto de que dicha calificación fuera otorgada con anterioridad al cierre del periodo de suscripción, el emisor comunicará la misma, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante información complementaria y, en caso contrario, se notificará como suplemento al Folleto de Emisión.

II.3.4. Régimen legal

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación de entidades de crédito.

La Exposición de Motivos de la Ley 13/1985 destaca como novedades que dicha ley introduce entre los posibles recursos propios la figura de las obligaciones subordinadas, préstamos participativos o similares, para afirmar textualmente que “sin perjuicio de su uso por otras entidades, esta figura puede ser muy útil en el saneamiento de aquellas que por su naturaleza jurídica no pueden emitir capital –Cajas de Ahorro- experimentarían dificultades y limitaciones para hacerlo –Cooperativas de Crédito-“.

Asimismo, el artículo séptimo de la mencionada Ley 13/1985, a los efectos del título relativo al coeficiente de solvencia y limitaciones a la actividad de las entidades de crédito por razones de solvencia, establece que formarán parte de los recursos propios de las entidades de crédito y de los grupos consolidables de entidades de crédito el capital social, el fondo fundacional, las reservas, los fondos y provisiones genéricos, los fondos de la obra benéfico-social de las cajas de ahorro y los de educación y promoción de las Cooperativas de crédito, las financiaciones subordinadas y las demás partidas, exigibles o no, susceptibles de ser utilizadas en la cobertura de pérdidas. De estos recursos se deducirán las pérdidas, así como cualesquiera activos que puedan disminuir la efectividad de dichos recursos para la cobertura de pérdidas.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

No obstante la inclusión de las financiaciones subordinadas en los recursos propios, las mismas deberán cumplir, según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, las siguientes condiciones:

- a) *El plazo original de dichas financiaciones no será inferior a cinco años; si no hubiera sido fijada la fecha de su vencimiento, deberá estar estipulado para su retirada un preaviso de, al menos, cinco años. Tanto en uno como en otro caso, durante los cinco años anteriores a su fecha de vencimiento reducirían su cómputo como recursos propios a razón de un 20 por 100 anual, hasta que su plazo remanente sea inferior a un año, momento en que dejarán de computarse como tales.*
- b) *(Derogado)*
- c) *No podrán contener cláusulas de rescate, reembolso o amortización anticipada, sin perjuicio de que el Banco de España puede autorizar al deudor el reembolso anticipado de financiaciones subordinadas si con ello se ve afectada la solvencia de la entidad.*
- d) *No podrán ser aportadas, o adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o por personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable no obstante, podrán ser convertibles en acciones, aportaciones o participaciones de la entidad emisora, o de las entidades del grupo consolidable y ser adquiridas con el exclusivo fin de su conversión.*
- e) *En los contratos y folletos de emisión quedará patente la condición de financiación subordinada para los acreedores; el Banco de España verificará dichos contratos y folletos a fin de calificar su computabilidad como recursos propios.*

El Banco de España, en desarrollo de la Ley 13/1992 y del Real Decreto 1343/1992, dictó la Circular número 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en cuya norma octava se incluye la financiación subordinada, en la parte en que se halle efectivamente desembolsada, como elementos comprendidos dentro de los recursos propios, siempre que se cumplan las condiciones ya reflejadas en artículo 22.3 del Real Decreto 1343/1992.

Dicha norma octava ha sido modificada por Circulares posteriores, de 4 de abril de 1994, que suprime un inciso de la letra g), y da una nueva redacción a la letra h), y de 29 de mayo de 1998, que da nueva redacción al último párrafo del apartado 1.g) y Circular 12/96 de 29 de noviembre que redactó el último guión del apartado 1.g).

El apartado 8 de la norma octava de la meritada Circular número 5/1993 regula el procedimiento de verificación por el Banco de España de los contratos y folletos de emisión de financiación subordinada, a fin de calificar su computabilidad como recursos propios, asignado dicho control a la Oficina de Instituciones Financieras.

II.3.5. Garantías de emisión

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del

artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

II.3.5.1. Garantías reales

No existen garantías reales adicionales.

II.3.5.2. Garantías personales de terceros

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 g) del Real Decreto 1343/1992, ya citado.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la Octava emisión de Obligaciones Subordinadas, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1.343/92 de 6 de noviembre.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.
3. Con prioridad sobre los derechos de los accionistas y acreedores de la Sociedad Emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría.

II.3.6. Forma de representación

Las obligaciones subordinadas están representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV), cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Orense, nº 34.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las Entidades adheridas a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Inversiones Obligatorias, Recursos Propios y Obligaciones de Información.
- b. Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985, de 25 de mayo).
- c. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada.
- d. Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos.
- e. Circular número 2/1994, de 4 de abril, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- f. Circular número 5/1998, de 29 de mayo, del Banco de España, que modifica la Circular número 5/1993, sobre determinación de los recursos propios mínimos.
- g. Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de Recursos Propios de Entidades Financieras.
- h. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- i. Circular 12/96 de 29 de noviembre.
- j. Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- k. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- l. Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- m. Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- n. Ley 211/1964, de 24 de diciembre.
- o. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

Para la resolución de las controversias que pudieran suscitarse en relación con la emisión, el emisor se somete expresamente al foro de los Juzgados y Tribunales competentes según el cumplimiento de la obligación, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderle.

II.3.9. Libre transmisibilidad de valores.-

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

II.3.10 Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.-

El Consejo de Administración de la Entidad emisora de 26 de julio de 2001 adoptó el acuerdo, entre otros, de solicitar la admisión a cotización de esta emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.

II.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A BOLSA O A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.-

II.4.1. Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a cotización.-

El Emisor se compromete a que la emisión objeto del presente folleto cotiche en el mercado AIAF de Renta Fija, en un plazo no superior a tres meses contados desde la fecha de inicio de la emisión, es decir desde el 28 de diciembre de 2001.

A tal fin, realizará todos los trámites necesarios, para que no supere el plazo comprometido. En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por el Emisor en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal incumplimiento, sin perjuicio de la eventual responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir la Entidad.

Si el incumplimiento fuera imputable a Ibercaja, esta responderá frente a los inversores por los daños y perjuicios que pudieran sufrir como consecuencia de tal retraso.

Asimismo la Entidad Emisora solicitará la inclusión de la emisión en el sistema de Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las obligaciones subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La Sociedad conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en dicho mercado secundario según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos rectores, que el Emisor acepta cumplirlos.

La naturaleza subordinada de las obligaciones de la presente emisión no permite que Ibercaja, bien directamente o a través de cualquier entidad de las que componen su Grupo Financiero, mantenga en cartera valores de la característica de deuda subordinada, emitido por el Grupo.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de empréstitos admitidos a negociación en mercados secundarios organizados.

Obligaciones subordinadas Emisión Diciembre 1.988

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 1.999	13.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	180
Febrero 1.999	17.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	174
Marzo 1.999	25.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	259
Abril 1.999	16.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	161
Mayo 1.999	19.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	191
Junio 1.999	11.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	119
Julio 1.999	29.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	290
Agosto 1.999	10.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	101
Septbre. 1.999	21.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	213
Octubre 1.999	26.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	268
Noviembre 1.999	21.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	219
Diciembre 1.999	15.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	155

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.000	21.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	214
Febrero 2.000	19.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	190
Marzo 2.000	35.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	353
Abril 2.000	16.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	163
Mayo 2.000	22.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	226
Junio 2.000	13.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	138
Julio 2.000	25.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	255
Agosto 2.000	9.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	96
Septbre. 2.000	34.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	342
Octubre 2.000	54.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	542
Noviembre 2.000	25.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	259
Diciembre 2.000	21.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	214

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.001	83.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	835
Febrero 2.001	25.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	251
Marzo 2.001	23.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	239
Abril 2.001	18.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	183
Mayo 2.001	22.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	222
Junio 2.001	18.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	185
Julio 2.001	26.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	268
Agosto 2.001	13.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	133
Septiembre* 2001	7.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	77

* Datos hasta el 25.09.2001

Obligaciones subordinadas Emisión Noviembre 1.989

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 1.999	25.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	299
Febrero 1.999	11.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	115
Marzo 1.999	37.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	370
Abril 1.999	18.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	185
Mayo 1.999	14.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	143
Junio 1.999	16.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	165
Julio 1.999	32.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	326
Agosto 1.999	8.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	83
Septbre. 1.999	17.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	178
Octubre 1.999	17.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	173
Noviembre 1.999	9.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	97
Diciembre 1.999	21.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	214

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.000	9.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	98
Febrero 2.000	6.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	61
Marzo 2.000	15.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	158
Abril 2.000	10.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	108
Mayo 2.000	18.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	183
Junio 2.000	16.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	165
Julio 2.000	21.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	212
Agosto 2.000	23.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	231
Septbre. 2.000	23.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	236
Octubre 2.000	85.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	850
Noviembre 2.000	62.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	629
Diciembre 2.000	17.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	174

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.001	42.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	423
Febrero 2.001	37.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	377
Marzo 2.001	13.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	136
Abril 2.001	7.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	70
Mayo 2.001	12.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	126
Junio 2.001	16.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	164
Julio 2.001	25.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	256
Agosto 2.001	22.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	227
Septiembre* 2001	8.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	80

* Datos hasta el 25.09.2001

Obligaciones subordinadas Emisión Enero 1.991

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 1.999	15.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	172
Febrero 1.999	20.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	206
Marzo 1.999	26.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	263
Abril 1.999	17.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	172
Mayo 1.999	14.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	145
Junio 1.999	15.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	157
Julio 1.999	20.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	207
Agosto 1.999	9.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	94
Septbre. 1.999	21.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	211
Octubre 1.999	14.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	140
Noviembre 1.999	19.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	195
Diciembre 1.999	23.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	231

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.000	10.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	107
Febrero 2.000	19.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	195
Marzo 2.000	38.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	384
Abril 2.000	20.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	209
Mayo 2.000	14.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	141
Junio 2.000	19.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	194
Julio 2.000	15.500.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	155
Agosto 2.000	21.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	210
Septbre. 2.000	34.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	349
Octubre 2.000	50.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	501
Noviembre 2.000	19.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	197
Diciembre 2.000	18.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	187

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.001	59.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	594
Febrero 2.001	22.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	224
Marzo 2.001	24.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	240
Abril 2.001	20.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	209
Mayo 2.001	25.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	252
Junio 2.001	15.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	150
Julio 2.001	15.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	151
Agosto 2.001	18.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	184
Septiembre* 2001	6.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	61

* Datos hasta el 25.09.2001

Obligaciones subordinadas Emisión Noviembre 1.992

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 1.999	24.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	287
Febrero 1.999	25.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	253
Marzo 1.999	27.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	274
Abril 1.999	19.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	193
Mayo 1.999	20.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	204
Junio 1.999	13.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	137
Julio 1.999	23.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	237
Agosto 1.999	11.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	112
Septbre. 1.999	17.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	178
Octubre 1.999	33.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	334
Noviembre 1.999	15.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	152
Diciembre 1.999	21.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	216

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.000	28.200.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	282
Febrero 2.000	40.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	401
Marzo 2.000	44.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	441
Abril 2.000	20.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	6	203
Mayo 2.000	27.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	271
Junio 2.000	30.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	309
Julio 2.000	34.600.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	346
Agosto 2.000	14.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	148
Septbre. 2.000	43.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	430
Octubre 2.000	73.100.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	731
Noviembre 2.000	44.400.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	444
Diciembre 2.000	27.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	273

MES	Nominal contratado	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio medio	Días cotizac.	Nº Valores negociados
Enero 2.001	123.700.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	1.237
Febrero 2.001	27.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	278
Marzo 2.001	36.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	10	368
Abril 2.001	25.800.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	258
Mayo 2.001	31.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	319
Junio 2.001	48.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	9	489
Julio 2.001	27.300.000	100,00%	100,00%	100,00%	7	273
Agosto 2.001	15.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	159
Septiembre* 2001	20.900.000	100,00%	100,00%	100,00%	8	209

* Datos hasta el 25.09.2001

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA

II.5.1. Finalidad de la operación

II.5.1.1. Destino del importe neto de la emisión

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada.

II.5.1.2 Motivos y finalidad de la oferta pública de venta de valores

No procede.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los flujos devengados por las emisiones vivas durante los dos últimos ejercicios, así como la prevista para el ejercicio corriente y los tres próximos, es la siguiente:

Emisión	1.999	2.000	2.001(p)	2.002(p)	2.003(p)	2.004(p)
3ª Dda. Subord. Cupones Capital	93	84	117	117	117	117
4ª Dda. Subord. Cupones Capital	100	81	114	114	114	114
5ª Dda. Subord. Cupones Capital	111	87	114	114	114	114
6ª Dda. Subord. Cupones Capital	383	300	393	393	393	393
7ª Dda. Subord. Cupones Capital	-	-	-	450	450	450
7ª Céd. Hipot. Cupones Capital	282	51 8.777	-	-	-	-
8ª Céd. Hipot. Cupones Capital	168	146 5.000	-	-	-	-
9ª Céd. Hipot. Cupones Capital	121	144	26 7.262	-	-	-
1ª Bonos Simples Cupones Capital	713	713	713	713	713 17.000	-
Total Cupones	1.971	1.606	1.477	1.901	1.901	1.188
Total amortización capital	-	13.777	7.262	-	17.000	-
TOTAL SERVICIO DEUDA	1.971	15.383	8.739	1.901	18.901	1.188

(Datos en millones de pesetas)

(p) : Previsión. Para cada emisión, se ha tomado como hipótesis el mantenimiento a futuro del último tipo aplicable.

Datos a nivel individual

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago total de intereses y amortizaciones de las emisiones hasta el momento realizadas.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1.- Identificación y objeto social.

III.1.1- Identificación

Nombre de la Entidad: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA.** En el tráfico mercantil, la Entidad utiliza la denominación comercial de IBERCAJA.

Código de Identificación Fiscal: G-50000652

Domicilio Social: Plaza Basilio Paraíso, 2, 50008 ZARAGOZA

III.1.2- Objeto social

Según se recoge en el artículo 2º de los Estatutos de la Entidad, la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja tiene por objeto promover, custodiar y administrar el ahorro, con el fin de contribuir al desarrollo socio-económico de su zona de actuación que lo ha generado, haciéndolo fructífero en condiciones de máxima seguridad para los impositores y la Institución. Toda la actividad de la Entidad se informará por el propósito de fomentar los intereses de la colectividad y, de manera muy especial, los de carácter social.

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 0814.

III.2.- Informaciones legales.

III.2.1- Constitución de la Entidad emisora.

Es una Institución con carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y aprobada por Real Orden de 28 de Enero de 1.873, habiendo iniciado sus actividades el día 28 de Mayo de 1.876. Su duración es ilimitada.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de Diciembre de 1.930, y está sometida al Protectorado del Gobierno, que lo ejerce a través del Ministerio de Economía y Hacienda. Asimismo, se halla inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja nº Z-4.862, inscripción 1ª.

Sus Estatutos vigentes fueron aprobados por Ordenes del Departamento de Economía y del Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón de fechas 4 de Julio de 1.991, 25 de Noviembre de 1.991 y 15 de Marzo de 1.993.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en plaza de Basilio Paraíso, nº 2, de Zaragoza.

La Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito.

III.3.- Informaciones sobre el capital.

III.3.1. Recursos propios.-

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En consecuencia, no le es de aplicación el apartado 3.3 de la Orden de 12 de Julio de 1.993. En su lugar, se incluye la evolución de los Recursos Propios durante los tres últimos ejercicios, así como el exceso sobre el mínimo legalmente exigido, de acuerdo con el R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

La normativa relativa al cumplimiento de Recursos Propios Mínimos en entidades de crédito, tanto a nivel individual como consolidado, está recogida en la Ley 13/92, de 1 de Junio, que se desarrolla con el R.D. antes mencionado y la Orden de 30 de Diciembre de 1.992, así como la Circular 5/93, de 26 de Marzo, y 12/93, de 17 de Diciembre, de Banco de España. Para determinar el volumen de Recursos Propios Computables Mínimos, entran a ponderar, entre otros aspectos: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos. El nivel de Recursos Propios Mínimos computables, calculados con los mencionados criterios, queda fijado en el 8% del activo total neto ajustado.

Evolución del Neto Patrimonial (Grupo consolidado)

Concepto	1.998	1.999	2.000
Capital suscrito	-	-	-
Reservas			
Prima de emisión	-	-	-
Reservas (legal, acc. propias, libre disposición)	104.179	119.574	136.538
Reservas de revalorización	9.830	9.830	9.830
Reservas en sddes. consolidadas	6.867	7.282	7.281
Pérdidas en sddes. consolidadas	-90	-100	-122
Más			
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	22.936	21.849	23.569
Menos			
Dividendo activo a cuenta	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
PATRIMONIO NETO CONTABLE	143.722	158.435	177.096
Menos			
Dividendo complementario	-	-	-
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	143.722	158.435	177.096

(Datos en millones de pesetas)

Las Reservas del Grupo ascienden al finalizar el ejercicio de 2000 a 153.649 millones de pesetas. El beneficio neto de la matriz durante 2.000 ascendió a 24.084 millones. La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja presenta a la Asamblea General supone 5.600 millones a la cobertura de las realizaciones de la Obra Social y Cultural, cantidad que representa un incremento del 12% sobre la que procedió de los beneficios de 1.999.

Coeficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

Concepto	1.998	1.999	2000
1. Riesgos totales ponderados	1.123.119	1.317.530	1.657.368
2. Coeficiente Solvencia exigido (%)	8,22	8,20	8,16
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	92.328	108.071	135.161
4. Recursos propios básicos	126.113	144.090	158.531
Capital social y recursos asimilados	-	-	-
Reservas efectivas, expresas y en sociedades consolidables	123.433	141.438	161.869
Intereses minoritarios	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	2.828	2.828	2.828
Menos: Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	148	176	6.166
5. Recursos Propios de segunda categoría	28.356	27.197	27.131
Reservas de revalorización de activos	12.239	10.811	10.264
Fondos de la Obra Social	3.667	3.936	4.417
Capital social de accs. sin voto	-	-	-
Financ. subord. y duración ilimitada	12.450	12.450	12.450
Deducciones	-	-	-
6. Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría	-	-	-
7. Otras deducciones de Recursos Propios	1.781	1.882	1.623
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	152.688	169.405	184.039
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1, en %)	13,59	12,86	11,10
9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS (8-3)	60.360	61.334	48.878
% de superávit (déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %)	65,38	56,75	36,16

(Datos en millones de pesetas)

Como se desprende del cuadro anterior, los recursos propios computables a efectos del cálculo del coeficiente de garantía según la normativa vigente, que añade a las reservas otros pasivos de carácter permanente netos de sus contrapartidas en el activo, ascienden en el Grupo consolidado a 184.039 millones de pesetas, que representan respecto de los activos de riesgo asumido ponderados en función de su naturaleza y garantía, un coeficiente de solvencia del 11,10%. El exceso de recursos propios acumulado por la Entidad respecto del coeficiente mínimo exigido por Banco de España asciende a 48.878 millones de pesetas.

III.3.2. No es aplicable

III.3.3. No es aplicable

III.3.4. Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación son las siguientes:

Tipo de emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Vto. final	Moneda	Nomina l emisión en millone s	Importe (millones de pesetas)	
						2.000	1.999
Cédulas hipotecarias	Variable	30/12/96	27/03/00	Peseta	8.776	-	8.776
Cédulas hipotecarias	Variable	08/10/97	08/10/00	Peseta	5.000	-	5.000
Cédulas hipotecarias	Variable	16/02/98	16/02/01	Peseta	7.262	7.262	7.262
Bonos simples	4,75%	27/02/98	27/02/03	Euro	102	17.000	17.000
Euronotas	Variable	07/07/98	06/07/03	Euro	300	49.916	49.916
TOTAL						74.178	87.954

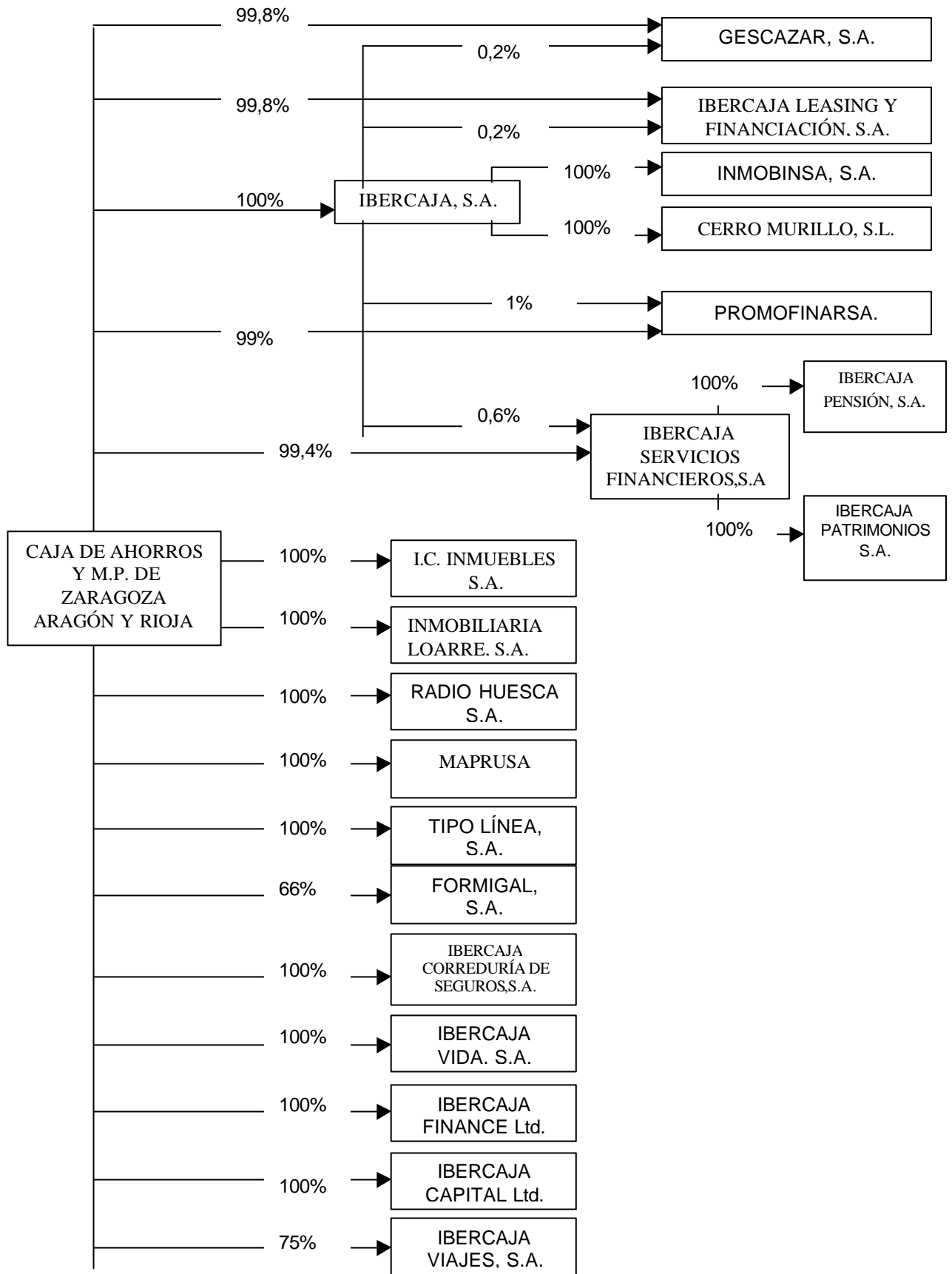
La emisión de Euronotas ha sido realizada por la sociedad Ibercaja Finance Limited, con la garantía de Ibercaja.

Obligaciones subordinadas.-

Emisión	Tipo de interés	Vencimiento	Importe suscrito (millones de ptas)		
			Nominal	2000	1999
12 diciembre 1988	Variable	Perpetuo	2.400	2.400	2.400
18 noviembre 1989	Variable	Perpetuo	2.400	2.400	2.400
14 enero 1991	Variable	Perpetuo	2.900	2.900	2.900
18 noviembre 1992	Variable	Perpetuo	4.750	4.750	4.750
TOTAL			12.450	12.450	12.450

III.3.5. No es aplicable.

III.3.6. Grupo de sociedades.
Organigrama del grupo a 31 de Diciembre de 2000



III.4- Entidades participadas.-

La determinación de las sociedades participadas a consolidar por la Entidad emisora se ha efectuado de acuerdo con lo establecido con la Ley 13/1985, R.D. 1371/1985, R.D. 1342/1992 y Circular 4/1991 de Banco de España, donde se regula la consolidación de las cuentas anuales de las entidades de crédito. Ésta se ha efectuado por el método de integración global en el caso de Empresas del Grupo que tengan el carácter de entidad financiera o que realicen actividades relacionadas con la Entidad.

Las participaciones en Empresas del Grupo no consolidables y las participaciones en Empresas Asociadas, de las que se ofrece detalle en los cuadros siguientes, se valoran en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Sociedades del Grupo (participación igual o superior al 50%).

Datos a 31 de Diciembre de 2.000

Entidad matriz: CAJA DE AHORROS Y M. P. DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Filiales y % de participación: Las sociedades filiales consolidadas con Ibercaja y los porcentajes de participación que posee la Entidad en estas sociedades son los siguientes:

Empresas del grupo	% Ppn.	Millones de pesetas			Actividad
		Capita l	Reservas	Rdto. 2000	
Ibercaja, S.A.	100	7.265	135	5	Sociedad de cartera
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	100	500	648	134	Establecimiento financiero de crédito
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	100	440	418	332	Sociedad de cartera
Ibercaja Patrimonios, S.A.*	100	400	27	25	Gestora de Patrimonios
Ibercaja Pensión, S.A.*	100	790	586	481	Gestora de Fondos de Pensiones
Gescazar, S.A.	100	450	2.020	4.975	Gestora de Fondos de Inversión
I.C. Inmuebles, S.A.	100	410	59	89	Inmobiliaria
Inmobinsa, S.A.**	100	5.000	202	68	Inmobiliaria
Ibercaja Correduría de Seguros, S.A.	100	10	1.002	930	Seguros
Promofinarsa, S.A.	100	10	35	4	Comercial
Cerro Murillo, S.L.**	100	2.250	4	0	Inmobiliaria
Ibercaja Finance Ltd.	100	0	6	0	Financiera
Ibercaja Capital Ltd.	100	0	0	0	Financiera

*Sociedad participada al 100% de Ibercaja Servicios Financieros, S.A.

**Sociedad participada al 100% por Ibercaja, S.A.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

Antecedentes.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es una Institución de Crédito, con carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que inició su actividad el 28 de Mayo de 1.876.

Toda la actividad de la Caja se informa por el propósito de fomentar los intereses de la colectividad y, de manera muy especial, los de carácter social, a cuyo efecto la Institución realiza las funciones de:

- a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.
- b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.
- c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.
- d) Procurar que sus inversiones sirvan al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- e) Realizar operaciones de Monte de Piedad.
- f) Crear, establecer y sostener toda clase de obras sociales permitidas por la legislación, en beneficio de sus clientes y de sus zonas de actuación.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.
- b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.
- c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.
- d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad, entre otros.

Evolución de las magnitudes más significativas del Grupo.

	1.998	1.999	2.000
FONDOS PROPIOS	143.812	158.535	177.218
RECURSOS AJENOS	1.378.121	1.569.771	1.820.642
INV. CREDITICIA NETA	1.066.527	1.242.082	1.484.686
CARTERA DE VALORES*	192.751	334.903	359.714
FONDOS GENERADOS	27.365	24.536	23.260
EXCEDENTE NETO	22.936	21.849	23.569
COEFICIENTE SOLVENCIA (%)	13,59	12,86	11,10
RENTABILIDAD S/. A.T.M. (%)	1,45	1,17	1,10

(Datos en millones de pesetas) * Incluye Deudas del Estado

Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

1) De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en pesetas o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en pesetas y en divisas, a interés fijo o variable.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

2) De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

3) De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa.

Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaria que la Caja ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, hasta un total de 39 Fondos que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; en la divisa nacional o de otros países, garantizados).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

4) Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas

Alquiler de cajas de seguridad

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet

5) Ibercaja Directo

Nuevo servicio de banca directa para el segmento de particulares integrando toda la oferta de productos financieros, servicios e información, cuyo lanzamiento se produjo en Febrero de 2001.

Red comercial.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contaba, a 31 de diciembre de 2.000, con 917 oficinas distribuidas como a continuación se indica:

	Nº OFICINAS	OFICINAS PYMES	C.P.I.	TOTAL	% /TOTAL OFICINAS
Zaragoza	220	7	1	228	24,86
Huesca	102			102	11,12
Teruel	92			92	10,03
La Rioja	110			110	12,00
Navarra	11			11	1,20
Soria	3			3	0,33
Burgos	4			4	0,44
Madrid	160	10	1	171	18,65
Guadalajara	57		1	58	6,32
Toledo	2			2	0,22
Albacete	1			1	0,11
Barcelona	24			24	2,62
Lérida	45			45	4,91
Tarragona	9			9	0,98
Gerona	1			1	0,11
Valencia	33	2	1	36	3,93
Castellón	10	1		11	1,20
Alicante	8			8	0,87
Murcia	1			1	0,11
TOTAL	893	20	4	917	100,00

- No se incluyen: Centro Hipotecario de Zaragoza y Monte de Piedad de Zaragoza

Casi todas las Oficinas realizan banca universal, con las siguientes excepciones: 20 oficinas especializadas en la pequeña y mediana empresa en Zaragoza, Madrid, Valencia y Castellón, y 4 oficinas especializadas en promociones inmobiliarias en Zaragoza, Madrid, Guadalajara y Valencia.

IV.1.2.- POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O GRUPO CONSOLIDADO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO.

	Ibercaja	Caja Mediterr.	Bilbao Bizkaia Kutxa	Caja Galicia	Unicaja	Total Cajas	Total Bancos
Total Activo	2.274.314	2.582.096	2.085.038	2.977.902	1.927.060	67.700.859	142.222.557
Inv.Crediticia/Activo	82,11	96,23	63,52	76,52	77,63	83,42	85,88
Fondos Propios/Activo	7,52	7,20	8,27	5,92	9,23	7,9	6,91
BAI (mills.)	32.072	37.805	45.938	32.436	29.364	809.565	1.719.810
Red oficinas (nº)(1)	919	782	305	651	737	19.280	16.839
Plantilla (nº) (1)	4.241	5.031	2.511	3.452	4.150	103.222	125.464

Fuente: Estadísticas elaboradas por Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Asociación Española de Banca (AEB), con datos relativos al cierre del ejercicio 2000.

(1) Incluye el personal afecto a la Obra Benéfico-Social, en el caso de Cajas de Ahorros. Datos a 31 de septiembre de 2.000, salvo en el caso de Bancos que son a 31 de diciembre de 2000. En el caso de Ibercaja incluye las oficinas de Centro Hipotecario de Zaragoza y del Monte de Piedad de Zaragoza.

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorros que ocupan los dos puestos anteriores y posteriores en el ranking por recursos ajenos del total de cajas (Caja del Mediterráneo, Bilbao Bizkaia Kutxa, Caja Galicia y Unicaja) y la Entidad emisora.

IV.1.3.- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

	Entidad dominante	Ibercaja Leasing y Financiación	Ibercaja Servicios Financieros	Gescazar	Correduría Seguros	Ibercaja Pensión S.A.
<u>BALANCE</u>						
Caja y Bancos centrales	35.621	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	260.284	1	12	1.742	1.738	912
Inversión crediticia	1.504.434	11.297	-	590	514	72
Cartera de valores	370.658	-	1.177	6.585	-	937
Otros activos	129.164	211	4	255	16	180
TOTAL ACTIVO	2.300.161	11.509	1.193	9.172	2.268	2.101
Entidades de crédito	144.328	9.360	-	-	73	-
Débitos a clientes	1.789.422	-	-	-	-	-
Débitos rep. valores negociables	24.262	-	-	-	-	-
Otros pasivos	170.767	867	3	1.726	253	244
Pasivos subordinados	12.450	-	-	-	-	-
Capital, reservas y resultados	158.932	1.282	1.190	7.446	1.942	1.857
TOTAL PASIVO	2.300.161	11.509	1.193	9.172	2.268	2.101
<u>CUENTA DE RESULTADOS</u>						
Ing. por ints. y rendimientos	106.392	671	343	485	2	67
Gtos. por intereses y cargas	-45.725	-340	-	-	-	-
Margen de intermediación	60.667	331	343	485	2	67
Ingresos no financieros	7.550	-	-	7.624	1.532	764
Gtos. de explotación	-43.241	-86	-11	-448	-99	-90
Sanearios, provisiones y otros	3.594	-39	-	-14	-2	-2
Beneficio antes de impuestos	28.570	206	332	7.647	1.433	739
Impuestos	-4.486	-72	-	-2.671	-503	-258
Beneficio del Ejercicio	24.084	134	332	4.976	930	481
<u>OTROS DATOS SELECCIONADOS</u>						
Rentabilidad / Act. Tot. Med. (%) (*)	1,33	1,79	27,83	83,37	63,18	35,17
Rentabilidad / Rec. Prop. Med.(%)(*)	19,04	16,07	27,90	102,70	73,79	39,80
Número de oficinas	919	1	1	1	1	1
Número de empleados	3.911	8	13	18	8	11

(Datos en millones de pesetas, a fecha 31 de Diciembre de 2.000)

(*) Activos totales medios (2.147.874 millones de pesetas) y recursos propios medios (150.040 millones de pesetas) en el caso de la entidad dominante. Activo total y recursos propios, en el caso de las filiales.

Según se desprende del cuadro anterior, las filiales con una aportación más significativa a las cuentas de la Entidad emisora son Gescazar, S.A., Ibercaja Correduría de Seguros, S.A., e Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (sociedad de cartera que agrupa las gestoras Ibercaja Pensión, S.A. e Ibercaja Patrimonios, S.A.).

Los ratios de rentabilidad se han calculado a partir del beneficio antes de impuestos al objeto de reflejar los rendimientos obtenibles por cada entidad como consecuencia del negocio, es decir, de la actividad típica de las mismas, con independencia del efecto impositivo final.

IV.2.- GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

El cuadro siguiente presenta la cuenta de resultados escalar del Grupo consolidado, reflejando tanto los saldos como el porcentaje que cada concepto de ingreso o de gasto supone sobre los Activos Totales Medios (ATM).

IV.2.1.- RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

	1.998		1.999		2.000	
	Importe	% s/ATM	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM
Intereses y rdtos. asimilados	89.635	5,66	82.410	4,42	98.336	4,58
De los que: cartera de rta fija	7.896	0,50	9.443	0,51	11.369	0,53
Intereses y cargas asimiladas	-40.026	-2,53	-32.198	-1,73	-45.563	-2,12
Rdtos. De la cartera de renta variable	1.927	0,12	1.877	0,10	1.869	0,09
- De acciones y otros valores de renta variable	1.399	0,09	1.194	0,06	1.576	0,07
- De participaciones	508	0,03	660	0,04	293	0,01
- De participaciones en el grupo	20	0,00	23	0,00	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACION	51.536	3,25	52.089	2,79	54.642	2,54
Comisiones percibidas	22.636	1,43	21.217	1,14	21.357	0,99
Comisiones pagadas	-1.659	-0,10	-1.830	-0,10	-2.220	-0,10
Rdos. de operaciones financieras	8.580	0,54	5.196	0,28	-1.768	-0,08
MARGEN ORDINARIO	81.093	5,12	76.672	4,11	72.011	3,35
Otros productos de explotación	545	0,03	559	0,03	564	0,03
Gastos generales de admon.	-41.007	-2,59	-41.898	-2,25	-44.069	-2,05
De personal	-27.132	-1,71	-27.961	-1,50	-29.218	-1,36
de los que						
Sueldos y salarios	-21.721	-1,37	-22.363	-1,20	-22.482	-1,05
Cargas sociales	-4.793	-0,30	-4.899	-0,26	-5.923	-0,27
de las que: pensiones	-158	-0,01	-183	-0,01	-1.000	-0,05
Otros gastos administrativos	-13.875	-0,88	-13.937	-0,75	-14.851	-0,69
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-5.796	-0,37	-5.556	-0,30	-4.900	-0,23
Otras cargas de explotación	-251	-0,02	-1	0,00	-1	0,00
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	34.584	2,18	29.776	1,60	23.605	2,00
Rdos. Netos generados por sociedades puestas en equivalencia	1.361	0,09	949	0,05	1.491	0,07
Amortización del fondo de comercio de consolidación	-473	-0,03	0	0,00	-158	-0,01
Bº por operaciones grupo	35	0,00	0	0,00	5.977	0,28
Quebrantos por operaciones grupo	-	0,00	-12	0,00	0	0,00
Amortiz. y prov. para insolvencias	-4.412	-0,28	-245	-0,01	-5.443	-0,25
Saneamientos inmov. Financieras	73	0,01	0	0,00	0	0,00
Dotac. Fondo riesgos generales	-	0,00	0	0,00	0	0,00
Beneficios extraordinarios	2.040	0,13	1.672	0,09	14.680	0,68
Quebrantos extraordinarios	-1.433	-0,09	-1.993	-0,11	-8.080	-0,38
RDOS. ANTES DE IMPUESTOS	31.775	2,01	30.147	1,62	32.072	1,49
Impuesto sobre beneficios	-8.839	-0,56	-8.298	-0,44	-8.503	-0,40
RDO. CONSOL. DEL EJERCICIO	22.936	1,45	21.849	1,17	23.569	2,00
Resultado atribuido a la minoría	-	0,00	-	0,00	-	-
Resultado atribuido al grupo	22.936	1,45	21.849	1,17	23.569	2,00
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1.584.047	100,00	1.864.958	100,00	2.147.874	100,00

(Datos en millones de pesetas)

El margen de intermediación asciende a 54.642 millones de pesetas, si a este importe se le añade el saldo neto de comisiones percibidas y pagadas, de 19.137 millones, resulta un margen básico, representativo de los ingresos que derivan de la actividad ordinaria de la Entidad, de 73.779 millones, en cuya evolución respecto al pasado ejercicio han influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento experimentado por los márgenes operativos como consecuencia de su adaptación a unos niveles más reducidos de tipos de interés. Añadiendo los resultados de operaciones financieras, que aunque elevados han sido de menor importe que los obtenidos durante el pasado ejercicio, resulta un margen ordinario de 72.011 millones de pesetas, inferior por ello en el 6,08% al correspondiente a 1.999. Los gastos de transformación han ascendido a 48.969 millones de pesetas y todos sus componentes han presentado un moderado comportamiento, acorde con el establecido en sus objetivos de evolución. El margen de explotación se ha cifrado en 23.605 millones. Los resultados del ejercicio, antes de deducir el Impuesto sobre Sociedades, han alcanzado 32.072 millones de pesetas, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de un 1,49%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 23.569 millones y van a permitir potenciar la capitalización del Grupo e incrementar en un importe significativo la dotación de recursos a la Obra Social.

IV.2.2.- ANÁLISIS DE RENDIMIENTOS.

Rendimiento medio de los empleos.

	1.998			1.999			2.000		
	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y
	medio	medio	rdtos.	Medio	medio	rdtos.	medio	medio	rdtos.
Caja y bancos centrales	30.348	0,00	0	33.018	1,84	608	36.134	2,65	959
Deuda del Estado	66.683	7,74	5.158	186.607	3,53	6.586	198.295	3,77	7.479
Certificados Banco España	23.274	5,99	1.395	14.506	5,98	868	4.991	5,98	299
Entidades de crédito	263.358	4,63	12.183	246.695	3,17	7.829	260.690	3,97	10.357
Créditos sobre clientes	1.026.773	6,80	69.787	1.176.731	5,47	64.385	1.382.623	5,47	75.564
Cartera valores renta fija	16.271	7,58	1.233	36.657	4,77	1.749	62.763	5,71	3.585
Cartera valores rta. variable	32.960	3,32	1.095	39.352	3,34	1.315	54.686	2,71	1.480
Ppnes. Empresas grupo	23.860	26,24	6.261	27.707	27,38	7.587	32.354	21,77	7.044
ACT.MEDIO REMUNERADO	1.483.527	6,55	97.114	1.761.273	5,16	90.927	2.032.537	5,25	106.767
Activo material e inmaterial	51.603	0,00	0	46.806	0,00	0	43.511	0,00	0
Otros activos	33.522	0,00	0	41.496	0,00	0	55.613	0,00	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	1.568.652	6,19	97.114	1.849.577	4,92	90.927	2.131.663	5,01	106.767
- En pesetas	1.503.152	6,23	93.671	1.793.141	4,92	88.137	2.061.745	5,00	103.161
- En moneda extranjera	65.500	5,26	3.443	56.436	4,94	2.790	69.918	5,16	3.606

(Datos en millones de pesetas)

Análisis causal de la variación anual en el rendimiento medio de los empleos

	1.999/1.998			2.000/1.999		
	Por volumen	Por tipos	TOTAL	Por volumen	Por tipos	TOTAL
Caja y bancos centrales	0	608	608	57	294	351
Deuda del Estado	9.285	-7.857	1.428	413	480	893
Certificados Banco España	-526	-1	-527	-569	0	-569
Entidades de crédito	-768	-3.586	-4.354	444	2.084	2.528
Créditos sobre clientes	10.187	-15.589	-5.402	11.262	-83	11.179
Cartera valores renta fija	1.543	-1.027	516	1.245	591	1.836
Cartera valores rta. variable	213	7	220	512	-347	165
Ppnes. Empresas grupo	1.013	313	1.326	1.272	-1.815	-543
ACT.MEDIO REMUNERADO	18.173	-24.360	-6.187	13.997	1.843	15.840
Activo material e inmaterial	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	17.378	-23.565	-6.187	13.879	1.961	15.840
- En pesetas	18.053	-23.587	-5.534	13.202	1.822	15.024
- En moneda extranjera	-476	-176	-653	667	149	816

(Datos en millones de pesetas)

IV.2.3.- COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS.

Coste medio de los recursos.

	1.998			1.999			2.000		
	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y	Saldo	% tipo	Ints. y
	medio	medio	Rdtos.	medio	medio	Rdtos.	medio	Medio	rdtos.
Entidades de crédito	88.843	4,78	4.243	154.175	2,76	4.259	172.464	3,77	6.505
Débitos a clientes	1.178.138	2,74	32.268	1.350.536	1,82	24.567	1.583.875	2,19	34.653
Débitos repres.val.negoc.	60.299	3,98	2.402	88.407	3,02	2.673	80.129	4,06	3.257
Pasivos subordinados	15.869	5,52	876	12.450	4,47	556	12.450	3,94	490
REC. MEDIO CON COSTE	1.343.149	2,96	39.789	1.605.567	2,00	32.056	1.848.918	2,43	44.905
Otros pasivos	119.931	0,03	37	125.475	0,02	31	151.409	0,31	464
Recursos Propios	105.572	0,00	0	118.533	0,00	0	131.335	0,00	0
RECURS.TOTALES MEDIOS	1.568.652	2,54	39.825	1.849.577	1,73	32.087	2.131.662	2,13	45.370
- En pesetas	1.538.080	2,48	38.189	1.824.856	1,68	30.723	2.096.447	2,06	43.282
- En moneda extranjera	30.572	5,35	1.636	24.721	5,52	1.364	35.215	5,93	2.088

(Datos en millones de pesetas)

Análisis causal de la variación anual coste medio de los recursos.

	1.999/1.998			2.000/1.999		
	Por volumen	Por tipos	TOTAL	Por volumen	Por tipos	TOTAL
Entidades de crédito	3.123	-3.107	16	505	1.741	2.246
Débitos a clientes	4.724	-12.425	-7.701	4.247	5.839	10.086
Débitos repres.val.negoc.	1.119	-848	271	-250	834	584
Pasivos subordinados	-189	-131	-320	0	-66	-66
REC. MEDIO CON COSTE	7.768	-15.501	-7.733	4.867	7.982	12.849
Otros pasivos	2	-8	-6	5	428	433
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
RECURS.TOTALES MEDIOS	7.135	-14.873	-7.738	4.880	8.403	13.283
- En pesetas	7.120	-14.587	-7.467	4.572	7.987	12.559
- En moneda extranjera	-313	42	-272	579	145	724

(Datos en millones de pesetas)

IV.2.4.- MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	99/98	00/99
				% variac.	% variac.
Ingresos por ints. y rdtos.asimilados	89.635	82.410	98.336	-8,1	19,3
Rdtos. Cartera renta variable	1.927	1.877	1.869	-2,6	-0,4
Gastos por ints. y cargas asimiladas	-40.026	-32.198	-45.563	-19,6	41,5
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	51.536	52.089	54.642	1,1	4,9
% Margen intermed./A.M.R.	3,47	2,96	2,69	-	-
% Margen intermed./A.T.M.	3,25	2,79	2,54	-	-

(Datos en millones de pesetas)

A.M.R.: Activos Medios Remunerados (*)

A.T.M.: Activos Totales Medios

2.000: 2.032.537 millones de ptas.

2.000: 2.147.874 millones de ptas.

1.999: 1.761.273 millones de ptas.

1.999: 1.864.958 millones de ptas.

1.998: 1.483.527 millones de ptas.

1.998: 1.584.047 millones de ptas.

(*) Datos a nivel individual, que no difieren en gran medida de los consolidados.

El margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 54.642 millones de pesetas, con un crecimiento respecto a 1.999 del 4,9%, a lo que ha influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento de los diferenciales como consecuencia de las bajadas de tipos de interés.

IV.2.5.- COMISIONES Y OTROS INGRESOS

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	99/98	00/99
				% variac.	% variac.
Comisiones percibidas y pagadas	20.977	19.387	19.137	-7,6	-1,3
Rdos. por operaciones financieras	8.580	5.196	-1.768	-39,4	-134
Otros productos de explotación	545	559	564	2,6	0,9
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	30.102	25.142	17.933	-16,5	-28,7
% comis.y otros ingr./A.T.M.	1,90	1,35	0,83	-	-

(Datos en millones de pesetas)

El cuadro anterior incluye las comisiones percibidas por el Grupo netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes (por la función de desintermediación y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes) como por otros productos de explotación, así como el porcentaje que las mismas suponen sobre los Activos Totales Medios. La evolución poco uniforme de la partida de Resultados por operaciones financieras obedece al comportamiento experimentado por los mercados financieros durante los últimos ejercicios y a las oportunidades de realización de beneficios que han ofrecido en cada momento.

IV.2.6.- GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El siguiente cuadro recoge la tendencia de los costes de transformación a nivel de grupo consolidado:

	1.998	1.999	2.000	99/98 % variac.	00/99 % variac.
Gastos de personal	27.132	27.961	29.218	3,1	4,5
Amortización inmovilizado	5.796	5.556	4.900	-4,1	-11,8
Otros gastos de explotación	14.126	13.938	14.851	-1,3	6,6
GASTOS DE EXPLOTACION	47.054	47.455	48.969	0,9	3,2
% Gtos.explotación/A.T.M.	2,97	2,54	2,28	-	-
Ratio de eficiencia %	57,64	61,45	67,47	-	-
Nº medio de empleados	3.852	3.847	3.866	-0,1	0,5
Coste medio por persona (miles pts)	7.044	7.268	7.558	3,2	4,0
% Gtos.personal / Gtos.explot.	57,66	58,92	59,67	-	-
Nº oficinas	880	894	913	1,6	2,1
Empleados por oficina	4,38	4,30	4,23	-1,7	-1,6

(Datos en millones de pesetas)

La partida "Otros gastos de explotación" está configurada por los epígrafes de "Otros gastos administrativos" y "Otras cargas de explotación" de la cuenta de resultados del grupo consolidado del apartado IV.2.1.

Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos)

Los costes de transformación a nivel consolidado alcanzaron una cifra cercana a 49.000 mills. ptas. en 2000. En su estructura puede observarse el efecto del proceso de expansión geográfica de la red y de la renovación tecnológica llevada a cabo por la Entidad. En estos años la incidencia de los gastos de explotación en los activos medios se ha diluido como fruto del esfuerzo de la organización para mejorar la productividad de sus recursos humanos y materiales y racionalizar sus decisiones de gasto.

IV.2.7.- SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

	1.998	1.999	2.000	99/98 % variac.	00/99 % variac.
Resultados netos de sociedades puestas en equivalencia	1.361	949	1.491	-30,3	57,11
Resultados operaciones grupo	35	-12	5.977	-134,3	49708,33
Amortización fondo de comercio	-473	-	-158	-100,00	-
Beneficios extraordinarios	2.040	1.672	14.680	-18,0	777,99
Pérdidas extraordinarias	-1.433	-1.993	-8.080	39,08	-305,42
Saneamiento inmov. Financiero	73	-	-	-100,00	-
Amortiz.y provisiones insolvencias	-4.412	-245	-5.443	-94,45	-2121,63
Dotación riesgos bancarios grales.	-	-	-	-	-
SMTOS- PROVIS-OTROS RDS.	-2.809	371	8.467	113,2	2182,21
% Tot.san.,prov. y o.r./A.T.M.	-0,18	0,02	0,39	-	-

(Datos en millones de pesetas)

La composición de los beneficios extraordinarios del ejercicio a 31.12.00 es como sigue:

Por enajenación de inmovilizado material	465 millones de ptas.
Por enajenación de participaciones (derivadas en su totalidad por la venta de AVASA)	13.015 millones de ptas.
Beneficios de ejercicios anteriores	1.200 millones de ptas.

La composición de las pérdidas extraordinarias del ejercicio a 31.12.00 es la siguiente:

Por enajenación de inmovilizado material	0 millones de ptas.
Quebrantos de ejercicios anteriores	55 millones de ptas.
Otros	146 millones de ptas.
Dotaciones a otros fondos específicos:	
- Dot. fondo de pensiones interno	1.700 millones de ptas.
- Dot. Riesgos actuariales	1.000 millones de ptas.
- Prov. Inmovilizaciones	2.895 millones de ptas.
- Prov. Otros riesgos	3.429 millones de ptas.
- Resto	1.299 millones de ptas.
- Liberación prov. anteriores	-2.444 millones de ptas.
- TOTAL	7.879 millones de ptas.

IV.2.8.- RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

	1.998	1.999	2.000	99/98 % variac.	00/99 % variac.
RESULT. ANTES DE IMPUESTOS	31.775	30.147	32.072	-5,1	6,39
Impuesto sobre sociedades	-8.839	-8.298	-8.503	-6,1	-2,47
RESULTADO DEL EJERCICIO	22.936	21.849	23.569	-4,7	7,87
Rdo. atribuido a la minoría	-	-	-	-	-
Rtdo. atribuido a grupo	22.936	21.849	23.569	-4,7	7,87
REC.GENERADOS OPERACIONES	27.365	24.536	23.260	-10,3	-5,20
% Rdo.Ejercicio antes imp/A.T.M.(ROA)	1,45	1,17	1,49	-	-
% Rdo.Ejercicio antes imp/R.P.M.(ROE)	20,35	16,97	21,38	-	-
% Recursos generados/A.T.M.	1,73	1,32	1,08	-	-

(Datos en millones de pesetas)

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos propios medios (incluye ints. minoritarios)

Recursos Generados de las Operaciones: Rdos. Ejercicio + Amortizaciones y provisiones + Saneamientos cartera de valores + Otros saneamientos de activos ± Rdos. enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos (Ver Estado de Origen y Aplicación de Fondos; apartado 5.2.3).

Los resultados del ejercicio, antes de deducirles la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades, han alcanzado los 32.072 millones de pesetas, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 1,49% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios medios de 21,38%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 23.569 millones y van a permitir potencial la capitalización del Grupo e incrementar en un importe significativo la dotación de recursos a la Obra Social, a cuyas realizaciones va a dedicarse en el año 2.001 la cantidad de 5.600 millones de pesetas.

IV.3.- GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Balance comparado de los tres últimos ejercicios:

	1.998	1.999	2.000	99/98	00/99
				(%) var.	(%) var.
Caja y depósitos en bancos	40.590	70.718	35.621	74,2	-49,6
Deudas del Estado	97.039	224.127	199.956	131,00	-10,8
Entidades de crédito	347.211	253.059	252.146	-27,1	-0,4
Créditos sobre clientes	1.066.527	1.242.082	1.484.686	16,5	19,5
Cartera de valores	95.712	110.776	159.758	15,7	44,2
Activos materiales e inmatrimoniales	55.579	53.444	54.840	-3,8	2,6
Fondo de comercio en consolidación	0	0	5.949	-	-
Acciones de la entidad dominante	0	0	0	-	-
Otros activos	25.132	31.012	64.393	23,4	107,6
Cuentas de periodificación	8.041	13.789	16.843	71,5	22,1
Pérdidas en sociedades consolidadas	90	100	122	11,1	22,0
<u>TOTAL ACTIVO</u>	1.735.921	1.999.107	2.274.314	15,2	13,8
Entidades de crédito	133.112	184.337	145.389	38,5	-21,1
Débitos a clientes	1.275.693	1.469.367	1.734.014	15,2	18,0
Débitos representados valores negoc.	89.978	87.954	74.178	-2,2	-15,7
Otros pasivos	47.911	44.149	57.374	-7,9	29,9
Cuentas de periodificación	14.466	15.192	23.367	5,0	53,8
Provisiones riesgos y cargas	13.709	22.981	45.989	67,6	100,1
Fondo para riesgos bancarios generales	2.828	2.828	2.828	0,0	0,0
Diferencia negativa de consolidación	1.962	1.314	1.507	-33,0	14,7
Beneficio consolidado del ejercicio	22.936	21.849	23.569	-4,7	7,9
Pasivos subordinados	12.450	12.450	12.450	0,0	0,0
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Capital suscrito	-	-	-	-	-
Reservas	120.876	136.686	153.649	13,1	12,4
<u>TOTAL PASIVO</u>	1.735.921	1.999.107	2.274.314	15,2	13,8

(Datos en millones de pesetas)

A 31 de Diciembre de 2.000, los recursos financieros del balance del Grupo consolidado ascienden a 2.274.314 millones de pesetas, con un incremento durante el ejercicio de 275.207 millones, lo que supone un crecimiento del pasivo total del 13,77%.

Los recursos financieros que la Caja administra de los clientes de su red de oficinas ascienden a final de 2000 a 2,4 billones de pesetas (de los que 1,6 billones de pesetas son acreedores dentro de balance y 0,8 billones de pesetas pertenecen a Intermediación) y se han incrementado durante este ejercicio en 190.591 millones, el

8,63% en cifras relativas. A estos saldos hay que añadir lo que aportan los clientes institucionales a través de las emisiones que la Caja ha realizado en mercados domésticos e internacionales o instrumentados en cesiones de activos y en cuentas corrientes; estos recursos alcanzan la cifra de 262.360 millones y han experimentado un descenso este año por circunstancias como la reducción de los patrimonios de los fondos y, en consecuencia, de la liquidez que depositan en las entidades financieras y otras situaciones de carácter transitorio.

Una de las características más relevantes del ejercicio en lo que se refiere a la evolución de los recursos ha sido la importante expansión experimentada por los depósitos a plazo, tanto en su vertiente tradicional como en la de productos estructurados.

IV.3.2.- TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

Caja y Depósitos en bancos centrales

	1.998	1.999	2.000	99/98 % var.	00/99 % var.
Caja	20.119	21.356	19.581	6,2	-8,31
Banco de España	20.471	49.362	16.040	141,1	-67,51
Otros bancos centrales	-	-	-	-	-
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	40.590	70.718	35.621	74,2	-49,63
% sobre activo total	2,34	3,54	1,57	-	-

(Datos en millones de pesetas)

Cumplimiento del Coeficiente de Caja.

Durante el año 2000 el Banco de España mantuvo el Coeficiente de Caja en el 2,000% de los pasivos computables, lo que supuso para nuestra Entidad la inmovilización de un saldo medio de recursos de 20.314 millones de pesetas.

En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2000 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,007% sobre sus pasivos computables, frente al 2,000% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2000 ascendía a 1.290.139 millones de pesetas (7.754 millones de euros), mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 25.786 millones de pesetas (155 millones de euros).

Posición neta entidades de crédito

	1.998	1.999	2.000	99/98 % var.	00/99 % var.
1. Posición neta en euros	195.686	98.613	111.854	-49,61	13,43
Entidades crédito posición activa	304.987	251.561	229.519	-17,52	-8,76
Entidades crédito posición pasiva	109.301	152.948	117.665	39,93	-23,07
2. Posición neta mon. extranjera	45.329	19.471	10.943	-57,05	-43,80
Entidades crédito posición activa	69.135	50.860	38.667	-26,43	-23,97
Entidades crédito posición pasiva	23.806	31.389	27.724	31,85	-11,68
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	241.015	118.084	122.797	-51,01	3,99

(Datos en millones de pesetas)

IV.3.3.- INVERSIÓN CREDITICIA

Inversión crediticia por clientes

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Crédito al Sector Público	39.115	34.682	31.410	-11,33	-9,43
Crédito a Empresas Grupo y asoci.	1.606	1.442	2.256	-10,21	56,45
Crédito a otros sectores residentes	1.051.226	1.228.419	1.474.653	16,86	20,04
Crédito al Sector No Residente	404	577	3.026	42,82	424,44
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.092.351	1.265.120	1.511.345	15,82	19,46
Fondo provisión insolvencias	(25.824)	(23.038)	(26.659)	-10,79	-15,72
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.066.527	1.242.082	1.484.686	16,46	19,53
En euros	1.091.023	1.263.801	1.509.551	15,84	19,45
En moneda extranjera	1.328	1.319	1.794	-0,68	36,01

(Datos en millones de pesetas)

Inversión crediticia por garantías

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Cdts. garantizados por Stor. Público	39.115	34.682	31.410	-11,33	-9,29
Créditos con garantía real	738.075	873.033	1.042.817	18,29	19,45
Créditos con otras garantías	-	-	-	-	-
Total créditos con garantía	777.190	907.715	1.074.227	16,79	18,34
% sobre inversión crediticia neta	72,87	73,08	72,35	-	-
Créditos sin garantía específica	289.337	334.367	410.459	15,56	22,76
% sobre inversión crediticia neta	27,13	26,92	27,65	-	-
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.066.527	1.242.082	1.484.686	16,46	19,53

(Datos en millones de pesetas)

Inversión crediticia por sectores

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% Var.</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>
Agricultura, ganadería y pesca	47.131	55.643	58.483	18,06	5,10
Energía y Agua	2.942	1.685	2.854	-42,73	69,38
Otros sectores industriales	27.252	37.616	52.745	38,03	40,22
Construcción y promoción inmobiliaria	155.989	191.970	268.731	23,07	39,99
Comercio, transporte y otros servicio	64.821	71.585	118.295	10,43	65,25
Seguros y otras instnes. financieras	523	464	429	-11,28	-7,54
Administraciones Públicas	39.115	34.682	31.410	-11,33	-9,43
Créditos a personas físicas	709.869	825.070	933.761	16,23	13,17
Arrendamiento financiero	8.031	9.548	11.007	18,89	15,28
Otros	36.274	36.280	30.604	0,02	-15,64
TOTAL INV. CDTICIA. RESIDENTES	1.091.947	1.264.543	1.508.319	15,81	19,28

(Datos en millones de pesetas)

Inversión crediticia por áreas geográficas.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% Var.</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>
Unión Europea	189	282	2.066	49,21	632,62
EE.UU.	66	34	32	-48,48	-5,88
Japón	-	-	-	-	-
Otros países de la OCDE	10	70	15	600	-78,57
Iberoamérica	139	151	773	8,63	411,92
Resto del mundo	-	40	140	-	250,00
TOTAL INV. CREDIC. NO RESIDEN	404	577	3.026	42,82	424,44

(Datos en millones de pesetas)

Compromisos de firma.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% Var.</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>
Avales y otras cauciones prestadas	72.160	93.569	126.496	29,67	35,19
Créditos documentarios	1.092	1.219	1.284	11,63	5,33
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	73.252	94.788	127.780	29,40	34,81

(Datos en millones de pesetas)

Durante el último ejercicio cerrado, la inversión crediticia neta experimentó un aumento de 242.604 mills. de ptas., equivalente a una tasa de crecimiento del 19,53% respecto a 1999. Los préstamos y créditos al sector privado son los que presentan un comportamiento más expansivo, con 247.477 millones de incremento, especialmente en su comportamiento de crédito con garantía real, en su mayor parte destinado a la financiación de la vivienda. Estas inversiones y los préstamos sin garantía específica mantienen a finales de 2.000 unos saldos netos respectivos de 1.042.817 y 410.459 millones, que representan el 70,24% y el 27,65% de la inversión crediticia neta. Del crédito total otorgado en el año 2.000, 463.969 millones se han destinado a la vivienda, el 61,09% del volumen de las nuevas operaciones. Esta evolución constituye una muestra de la vinculación de la Caja con su entorno más próximo y con su base de clientela del sector de las familias, a la vez que del apoyo financiero que con esta actividad presta a los planes de promoción de la vivienda, especialmente de carácter protegido, del Ministerio de Obras Públicas. Ibercaja ha consolidado en su área de actuación su posición de liderazgo en este mercado, adaptando su oferta a las exigencias de precios y condiciones económicas de sus clientes actuales y potenciales. En este año se han desarrollado nuevas modalidades de financiación para adaptar la oferta de la Caja a las necesidades que desarrolla el mercado en cada circunstancia.

IV.3.4.- CARTERA DE VALORES.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Certificados de Banco de España	19.056	9.916	-	-47,96	-
Cartera de renta fija	78.006	214.370	200.083	174,81	-6,66
De inversión	77.872	213.372	200.013	174,00	-6,26
De negociación	134	998	70	644,78	-92,99
Fondo de fluctuación de valores	(23)	(159)	(127)	591,30	20,13
1. DEUDAS DEL ESTADO	97.039	224.127	199.956	130,97	-10,78
Fondos Públicos	1.793	1.933	504	7,81	-73,93
Bonos, Oblig. y Pagarés de Empresa	34.115	39.547	73.826	15,92	86,68
Otros valores de renta fija*	910	572	2	-37,14	-99,65
Fondo de fluctuación de valores	(26)	(260)	(689)	900,00	-165,00
2. OB. Y OTROS VAL. RTA. FIJA	36.792	41.792	73.643	13,59	76,21
Cotizados	35.342	40.448	73.440	14,45	81,57
No cotizados	1.450	1.344	203	-7,31	-84,90
Participación Emp. Gpo. no consol.	4.117	6.157	7.366	49,55	19,64
Participaciones empresas asociadas	18.128	14.515	12.385	-19,93	-14,67
Otras participaciones	39.650	53.495	76.026	34,92	42,12
Fondo de fluctuación de valores	(2.975)	(5.183)	(9.662)	74,22	-86,42
3. ACCS. Y OTR. TÍT. RTA. VBLE	58.920	68.984	86.115	17,08	24,83
Cotizados	35.250	42.613	66.587	20,89	56,26
No cotizados	23.670	26.371	19.528	11,41	-25,95
4. TOTAL CARTERA DE VALORES	192.751	334.903	359.714	73,75	7,41

(Datos en millones de pesetas) * Se corresponde a valores propios.

La Entidad interviene en el mercado de capitales proporcionando, en primer lugar, activos financieros a la red de oficinas para atender la demanda de adquisiciones por parte de sus clientes, así como a los grandes demandantes institucionales y, también en relación con las operaciones comerciales, gestionando el riesgo de interés implícito en algunos productos, mediante la búsqueda en el mercado de la adecuada cobertura. El saldo final de la cartera de renta variable es el resultado de las operaciones de compra y/o venta en función de la situación y cotizaciones bursátiles.

IV.3.5.- RECURSOS AJENOS.

Recursos ajenos por clientes y monedas.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% Var.</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>
Recursos de Admones. Públicas	25.146	27.627	36.349	9,87	31,57
Recursos de otros sectores residentes	1.242.997	1.433.403	1.688.642	15,32	17,81
Cuentas corrientes	218.202	284.456	321.945	30,36	13,18
Cuentas de ahorro	419.784	453.615	403.387	8,06	-11,07
Depósitos a plazo	486.958	569.397	835.590	16,93	46,75
Cesión temporal de activos	118.053	125.935	127.720	6,68	1,42
Otras cuentas	-	-	-	-	-
Recursos del sector no residentes	7.548	8.337	9.023	10,45	8,23
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	1.275.693	1.469.367	1.734.014	15,18	18,01
Débitos repres. valores negociables	89.978	87.954	74.178	-2,25	-15,66
Pasivos subordinados	12.450	12.450	12.450	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS AJENOS	1.378.121	1.569.771	1.820.642	13,91	15,98
En pesetas	1.376.894	1.568.446	1.819.368	13,91	16,00
En moneda extranjera	1.227	1.325	1.274	7,99	-3,85
Otros recursos gestionados Grupo	947.239	983.754	778.897	3,85	-20,82
TOT. REC. CLIENTES GESTIONADOS	2.325.360	2.553.525	2.599.539	9,81	1,80

(Datos en millones de pesetas)

Depósitos y otros débitos a plazo.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% Var.</u>	<u>00/99</u> <u>% Var.</u>
Hasta tres meses	312.499	314.478	363.774	0,63	15,68
Entre tres meses y un año	268.392	265.527	396.737	-1,07	49,41
Entre un año y cinco años	32.037	123.594	217.555	285,79	76,02
Más de cinco años	-	-	-	-	-
TOTAL	612.928	703.599	978.066	14,79	39,01

(Datos en millones de pesetas)

Débitos representados por valores negociables.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Valores hipotecarios	23.062	21.038	7.262	-8,8	-65,48
Bonos y Obligaciones en circulación	17.000	17.000	17.000	0,00	0,00
Convertibles	-	-	-	-	-
No convertibles	-	-	-	-	-
Pagarés y otros valores	-	-	-	-	-
Euronotas	49.916	49.916	49.916	0,00	0,00
TOT. DÉBITOS REPRES. EN V.N.	89.978	87.954	74.178	-2,2	-15,66
En pesetas	40.062	21.038	7.262	-47,5	-65,48
En euros	49.916	66.916	66.916	34,1	0,00

(Datos en millones de pesetas)

Pasivos subordinados.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Emitidos por la entidad dominante	12.450	12.450	12.450	0,00	0,00
Emitidos por entidades del Grupo	-	-	-	-	-
TOT. PASIVOS SUBORDINADOS	12.450	12.450	12.450	0,00	0,00
En pesetas	12.450	12.450	12.450	0,00	0,00
En moneda extranjera	-	-	-	--	-

(Datos en millones de pesetas)

Otros recursos gestionados por el Grupo.

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> <u>% var.</u>	<u>00/99</u> <u>% var.</u>
Fondos de inversión	674.289	691.358	560.382	2,53	-18,94
Gestión de patrimonios	-	-	-	-	-
Planes de pensiones	130.175	119.056	137.033	-8,54	15,10
Otros recursos gestionados	142.775	173.340	81.482	21,41	-53,00
TOTAL	947.239	983.754	778.897	3,85	-20,82

(Datos en millones de pesetas)

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo a Diciembre de 2.000, tanto dentro como fuera del balance, se cifra en 2.599.539 millones de pesetas, con un crecimiento del 1,80%.

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En este grupo se incluyen los productos administrados por otras sociedades, algunas de ellas del propio grupo financiero, como los fondos de inversión y los planes de ahorro y también las operaciones de cesión a vencimiento de activos financieros de la propia cartera. Los recursos que la Entidad mantiene en estas modalidades de ahorro ascienden en el año 2.000 a 778.897 millones, un 20,82% menos que a final de 1.999. Los fondos de inversión representan el 71,95% de los recursos desintermediados al situarse en 560.382 mills. de pesetas, con un descenso de patrimonio de 130.976 millones, el 20,82%, debido al mal comportamiento de los mercados bursátiles.

IV.3.6.- RECURSOS PROPIOS.

Evolución del Neto Patrimonial

Concepto	1.998	1.999	2.000
Capital suscrito	-	-	-
Reservas			
Prima de emisión	-	-	-
Reservas (legal, acc. Propias, libre disposición)	104.179	119.574	136.538
Reservas de revalorización	9.830	9.830	9.830
Reservas en sddes. Consolidadas	6.867	7.282	7.281
Pérdidas en sddes. Consolidadas	-90	-100	-122
Más			
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	22.936	21.849	23.569
Menos			
Dividendo activo a cuenta	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
PATRIMONIO NETO CONTABLE	143.722	158.435	177.096
Menos			
Dividendo complementario	-	-	-
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	143.722	158.435	177.096

(Datos en millones de pesetas)

Coeficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

Concepto	1.998	1.999	2.000
1. Riesgos totales ponderados	1.123.119	1.317.530	1.657.368
2. Coeficiente Solvencia exigido (%)	8,22	8,20	8,16
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	92.328	108.071	135.161
4. Recursos propios básicos	126.113	144.090	158.531
Capital social y recursos asimilados	-	-	-
Reservas efectivas, expresas y en sddes. Consolidables	123.433	141.438	161.869
Intereses minoritarios	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	2.828	2.828	2.828
Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	148	176	6.166
5. Recursos Propios de segunda categoría	28.356	27.197	27.131
Reservas de revalorización de activos	12.239	10.811	10.264
Fondos de la Obra Social	3.667	3.936	4.417
Capital social de accs. sin voto	-	-	-
Financ. Subord. y duración ilimitada	12.450	12.450	12.450
Deducciones	-	-	-
6. Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría	-	-	-
7. Otras deducciones de Recursos Propios	1.781	1.882	1.623
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	152.688	169.405	184.039
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1, en %)	13,59	12,86	11,10
9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS (8-3)	60.360	61.334	48.878
% de superávit (déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %)	65,38	56,75	36,16

(Datos en millones de pesetas)

BIS RATIO

	1.998	1.999	2.000
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	1.123.119	1.317.530	1.657.368
Capital Tier 1	126.113	144.090	158.531
Capital Tier II	28.356	27.197	27.131
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS (Tier 1 + Tier II)	154.469	171.287	185.662
Coeficiente Recursos Propios (2/1, en %)	13,75	13,00	11,20
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE REC. PROPIOS	60.360	61.334	48.878

(Datos en millones de pesetas)

BIS Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales.

Capital Tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4.- GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1.- RIESGO DE INTERÉS.

El cuadro siguiente analiza la sensibilidad del balance a las variaciones de los tipos de interés, considerándose sensibles en el corto plazo los activos, pasivos y derivados que vencen o cambian de precio en los próximos doce meses; a los efectos de este análisis se tratan como insensibles los saldos sin vencimiento y los formalizados a la vista.

El gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y los pasivos sensibles en cada período y mercado, es decir, los saldos netos expuestos a cambios en los precios; en la Caja este indicador resulta positivo a final de diciembre, es decir, el saldo de activos sensibles es superior al de pasivos en la misma situación y asciende en términos de media de los doce próximos meses a 275.745 millones de peseta, el 11,96% del activo.

	<u>Saldo actual total</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 2 a 3 meses</u>	<u>De 4 a 6 meses</u>	<u>De 7 a 12 meses</u>	<u>Saldo sensible</u>	<u>Saldo Insensible*</u>
Mercados monetarios y derivados	699.901	-125.451	102.940	184.804	255.715	418.008	281.893
Mercados de capitales	322.723	7.406	10.060	5.868	6.640	29.974	292.749
Mercados hipotecarios	619.765	96.163	146.013	201.200	76.099	519.475	100.290
Operaciones comerciales de tipo fijo	-1.500.584	-40.046	-93.218	-151.783	-216.761	-501.808	-998.776
Activos y pasivos sin vencimiento	-141.805	-454	-908	-1.362	-2.724	-5.448	-136.357
GAP DEL PERIODO	0	-62.382	164.887	238.727	118.969	460.201	-460.201
Gap acumulado		-62.382	102.505	341.232	460.201	460.201	
Gap medio		-62.382	61.283	261.656	410.631	275.745	
% s/activo total		-2,71	2,66	11,35	17,82	11,96	

(Datos en millones de pesetas)

*Saldo que representa los saldos sensibles a más de 1 año.

Los análisis se complementan con simulaciones de estrategias de negocio en distintos escenarios de tipos de interés, que se utilizan, para establecer las políticas de asignación de recursos y de cobertura de posiciones que permitan cumplir los objetivos de resultados con el nivel de riesgo deseado.

IV.4.2.- RIESGO CREDITICIO.

Riesgo crediticio (*)

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> % variac.	<u>00/99</u> % variac.
1. Total riesgo computable	1.148.413	1.356.184	1.668.305	18,09	23,01
2. Deudores morosos	22.278	19.699	17.739	-11,58	-9,95
3. Cobertura necesaria total	26.146	24.524	28.885	-6,20	17,78
4. Cobert.constituida a final período	26.146	24.524	28.885	-6,20	17,78
% Índice de morosidad (2/1)	1,93	1,45	1,06	-	-
% Cobertura deud. morosos (4/2)	117,36	124,49	162,83	-	-
% Cobert.constit./ Cobert.neces.	100,00	100,00	100,00	-	-

(Datos en millones de pesetas)

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo -país ni los correspondientes saldos

1. Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa de Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

La favorable evolución de la economía española y los estrictos criterios de gestión del riesgo de crédito han incidido de nuevo positivamente los saldos morosos y en el índice de morosidad de la Caja en 2000. El cuadro precedente recoge la evolución del riesgo crediticio a nivel consolidado, observándose en la Entidad dominante una reducción del importe de deudores en mora, que aparece provisionado en su totalidad.

Riesgo-país (dinerario y de firma)

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>99/98</u> % var.	<u>00/99</u> % var.
Unión Europea	-	-	-	-	-
EE.UU.	-	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-
Otros países de la O.C.D.E.	-	-	-	-	-
Iberoamérica	-	-	536	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-	-
1. Total riesgo-país	-	-	536	-	-
2. Cobertura constituida	-	-	107	-	-
3. % Cobertura riesgo-país (2/1)	-	-	19,96	-	-

IV.4.3.- RIESGO DE CONTRAPARTE. TIPOS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO.

Las operaciones de futuro no vencidas a 31 de Diciembre de 2.000 y 1.999, se corresponden con los siguientes conceptos:

	1999	2.000	% variac. 00/99
Compra-ventas de divisas no vencidas	29.681	37.316	25,72
Compras de divisas a plazo	1.515	1.302	-14,06
Ventas de divisas a plazo	28.166	36.014	27,86
Compra-ventas no vencidas de act. Financ.	7.543	18.056	139,37
Compras de Deuda Pública	3.013	378	-87,45
Ventas de Deuda Pública	3.125	17.152	448,86
Ventas de Renta Variable	1.405	526	-62,56
Fut. financ. s/. valores y tipos de interés	-	-	-
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-
Permutas financieras	310.423	436.203	40,52
Opciones sobre valores y tipos de interés	369.776	467.063	26,31
Opciones emitidas	245.846	294.197	19,67
Opciones compradas	123.930	172.866	39,49
TOTAL OPERACIONES DE FUTURO	717.423	958.638	33,62
Operaciones de cobertura	476.283	628.360	31,93
Otras operaciones comerciales	241.140	330.278	36,97

(Datos en millones de pesetas)

La Entidad utiliza estos instrumentos sobre productos derivados tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones financieras. Las operaciones en los mercados de divisas han servido también a la cobertura de la demanda comercial de moneda extranjera en financiaciones de importaciones y exportaciones, préstamos sindicados, seguros de cambio, depósitos y compraventas al contado.

IV.4.4.- RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

	1.998	1.999	2.000	99/98 % var.	00/99 % var.
Entidades de crédito	69.135	50.860	38.667	-26,43	-23,97
Crédito sobre clientes (1)	6.089	1.320	2.060	-78,32	56,06
Cartera de valores	3.132	7.270	22.000	132,12	202,61
Otros empleos en moneda extranjera	1.616	1.186	1.373	-26,61	15,77
EMPLEOS EN MON. EXTRANJERA	79.972	60.636	64.100	-24,18	5,71
% sobre Activos Totales	4,61	2,98	2,77	-	-
Entidades de crédito	23.806	31.390	27.724	31,86	-11,68
Débitos a clientes	1.887	1.325	1.274	-29,78	-3,85
Débitos representados en valores negociables	49.916	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros recursos en moneda extranjera	1.955	928	2.004	-52,53	115,95
RECURSOS EN MON. EXTRANJERA	77.564	33.643	31.002	-56,63	-7,85
% sobre Pasivos Totales	4,47	1,65	1,34	-	-

(Datos en millones de pesetas)

(1) En términos de inversión crediticia bruta.

IV.5.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.5.1.- ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial) y extensa implantación geográfica en que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

IV.5.2.- PATENTES Y MARCAS

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad.

Coeficiente de Caja. El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE N° 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento N° 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC.

En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2000 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,007% sobre sus pasivos computables, frente al 2,000% exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2000 ascendía a 1.223.678 millones de pesetas (7.354,45 millones de euros), mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 24.473 millones de pesetas (147,09 millones de euros).

Coeficiente de Solvencia. Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.

Fondo de la Obra Benéfico-Social. Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. La garantía de este Fondo cubre los depósitos hasta 1.500.000 pesetas por impositor, según R.D. 2575/1982, de 1 de Octubre. Hasta 1997, las entidades venían obligadas a una aportación anual equivalente al 0,2 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio. Desde entonces, y por disposición de del artículo 3º 2 del Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por la Disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, ha quedado en suspenso la referida aportación, toda vez que el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del fondo supera el 1 por 100 de los depósitos garantizados.

IV.5.3.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS

a) Gestión de riesgos financieros.

En la actualidad, la gestión de los riesgos financieros (riesgos de solvencia, bursátil, de tipos de interés, de cambio de divisas, etc.) ha adquirido una importancia creciente para las entidades financieras debido a los cambios del entorno competitivo, legal y al desarrollo de los mercados. La Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ha implantado un modelo de gestión global de riesgos financieros con los que se obtienen los siguientes resultados:

- 1) Una optimización en la gestión de activos y pasivos, minimizando los efectos negativos de los cambios en las circunstancias del mercado.

- 2) Análisis de sensibilidad del balance y cuenta de resultados ante las variaciones en los mercados financieros.
- 3) Evaluación de la rentabilidad ajustada al riesgo incurrido de productos y unidades de negocio.
- 4) Utilización de conceptos de riesgos financieros en el establecimiento de estrategias comerciales y de precios de los productos financieros.
- 5) Diseño de nuevos productos, más atractivos a la clientela.

b) Oficina 2000

En lo que se refiere a la atención especializada, uno de los dos pilares en los que se apoyará la distribución comercial en el futuro, la Caja está impulsando un proceso de transformación de la función de la oficina basado en la implantación de nuevos modelos de gestión personalizada de clientes, soportados en el uso de herramientas de información comercial, planificación y asesoramiento y en la progresiva simplificación de las tareas administrativas. En esta idea se ha orientado el plan de formación en el año 2000, en el que se ha emprendido también la homologación de las sucursales en la calidad de la gestión definida por el nuevo concepto de oficina.

c) Gestión multicanal

Complementariamente a la expansión y adaptación de su red de oficinas y en un contexto de constante desarrollo de las tecnologías de la información y de cambio paulatino de los hábitos de consumo de productos y servicios financieros por parte de los clientes, Ibercaja pretende adoptar un modelo de gestión multicanal como fórmula para ofertar a sus clientes un servicio completo y de calidad. La Entidad ha dado importantes pasos en este ejercicio en el desarrollo de nuevos canales, en el que se han conseguido avances, como el cambio de la plataforma del servicio de banca telefónica y la incorporación de nuevas funcionalidades y capacidad de la banca electrónica por Internet. En el año 2000 se ha desarrollado un nuevo servicio de banca directa para el segmento de particulares integrando toda la oferta de productos financieros, servicios e información, Ibercaja Directo, cuyo lanzamiento se produjo en Febrero de 2001.

d) Autoservicio

En el campo del autoservicio y los medios de pago se han incorporado nuevos cajeros a la red, elevándose a 750 su número total y en ellos se han ampliado y extendido los servicios, como los relacionados con la adquisición de entradas para conciertos y eventos deportivos multitudinarios. Los terminales punto de venta de los comercios que atienden los pagos con tarjetas de la Caja ascienden a 18.800 unidades a final de año y la facturación realizada por los mismos ha crecido a un ritmo del 20% respecto de 1999.

e) Productividad y nuevas tecnologías

Además de la estructura que da soporte a los canales de banca directa y de las herramientas de apoyo a la gestión comercial, la incorporación de nuevas tecnologías se ha desarrollado en diversos frentes. En 2000 se ha implantado una nueva plataforma tecnológica en las oficinas con el objetivo de aumentar la capacidad de procesar y transmitir datos y la interconexión de todas las oficinas de la red y los departamentos centrales, lo que ha supuesto cambios en la red de comunicaciones, en los programas y en los equipos informáticos, que servirán también de punto de partida a futuros desarrollos. Se ha trabajado en la simplificación y mecanización de procesos administrativos, tanto en los que afectan a las oficinas como en los que se realizan en los departamentos centrales, con el objetivo de automatizar todas aquellas tareas en las que la intervención de las personas no aporta ningún valor añadido y de eliminar en lo posible el uso y el movimiento de papeles, que deben ser sustituidos por sistemas automáticos de información y comunicación. En este punto y como realizaciones concretas, hay que citar las mejoras en los procesos de seguimiento de operaciones irregulares y en la tramitación de operaciones a través de expedientes electrónicos, los visados electrónicos en la autorización de condiciones especiales a clientes, la supresión de listados de procesos y microfichas y la transmisión de su información vía intranet.

IV.5.4.- LITIGIOS

No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

IV.5.5.- INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES.

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6.- INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1.- PLANTILLA

El número medio de empleados de Ibercaja (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social de Ibercaja) y su distribución por categorías es el siguiente:

Categoría	1.998	1.999	2.000	% Var. 00/99
Jefes	1.257	1.297	1.276	-1,62
Oficiales	1.366	1.363	1.278	-6,24
Auxiliares	928	901	1.014	12,54
Ayud. Ahorro	65	62	56	-9,68
Titulados	65	60	38	-36,67
Informáticos	108	109	104	-4,59
Oficios varios	63	55	36	-34,54
TOTAL	3.852	3.847	3.802	-1,17

Su distribución porcentual resulta como sigue:

Categoría	1.998	1.999	2.000	% Var. 00/99
Jefes	32,63	33,71	33,56	-0,44
Oficiales	35,46	35,43	33,61	-5,14
Auxiliares	24,09	23,42	26,67	13,88
Ayud. ahorro	1,69	1,61	1,47	-8,69
Titulados	1,69	1,56	1,00	-35,90
Informáticos	2,80	2,83	2,74	-3,18
Oficios varios	1,64	1,43	0,95	-33,57
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Lo que ha supuesto el siguiente desglose de gastos de personal:

Concepto	1.998	1.999	2.000	% Var. 00/99
Salarios	21.721	22.363	22.482	0,53
Cargas sociales	4.793	4.899	5.923	20,90
De las que:				
pensiones	158	183	1.000	446,45
TOTAL	27.132	27.961	29.218	4,50

IV.6.2.- RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales en la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro. El Convenio correspondiente al período 1.998/2.000 fue suscrito con fecha 20 de Diciembre de 1.999 y publicado en el B.O.E. de 23 de Febrero de 2.000.

IV.6.3.- VENTAJAS CONCEDIDAS AL PERSONAL.

1) Formación

La formación de la plantilla constituye la vía fundamental en la adaptación de los empleados a las nuevas formas de concebir y gestionar el negocio y en su identificación con los objetivos y los proyectos institucionales. EL diseño del plan de formación de Ibercaja para el año 2000 ha tenido en cuenta las necesidades de cada colectivo al que se dirigen sus acciones y se ha mantenido abierto a las revisiones necesarias para su permanente actualización. El plan de formación se ha orientado en torno a una serie de programas concretos:

Durante los tres primeros meses del año terminaron de realizarse en la Red de Oficinas los cursos de Entrenamiento Comercial y Cierre de Ventas como perfeccionamiento de las técnicas de venta dentro del Programa de Formación Comercial. Estos cursos han pasado posteriormente a impartirse dentro del Programa de Acogida de nuevos empleados.

La revisión del anterior Programa de Acogida respondió a la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión de los Recursos Humanos para la Oficina 2000. Se mantuvo como criterio fundamental la búsqueda de la mejor preparación del empleado de nuevo ingreso antes de su incorporación efectiva al puesto de destino, complementada con cursos posteriores a distancia cuya realización acerca y facilita la participación del empleado en posteriores programas de formación a mayor nivel.

- Se ha diseñado y puesto en marcha un nuevo Programa de Gestión de Clientes. Su objetivo es el entrenamiento y la capacitación de los participantes para desarrollar las funciones propias del puesto de Gestor de Clientes y en él se profundiza en el conocimiento de los productos y su comercialización, perfeccionamiento de técnicas de venta y en la gestión de la cartera de clientes.
- El Curso de Capacitación de Mandos Intermedios ha comenzado su novena promoción y lo ha hecho desdoblado en dos grupos que permiten mantener el nivel de participación de años anteriores.
- En este ejercicio se ha completado la formación impartida dentro del Programa Superior de Gestión dirigido a Directores Territoriales y a Directores de Zona de la red, mientras que los programas de Desarrollo de Directores y de Subdirectores de Oficina se han difundido entre una gran parte de los miembros de ambos colectivos y se completarán a principios de 2001.
- Con 396 cursos realizados el número de empleados participantes en acciones formativas organizadas por la Entidad ha sido este año de 1.957 y el número de presencias 6.857. Complementariamente 225 empleados de departamentos centrales han participado en cursos desarrollados por empresas externas especializadas en temas de su interés.

2) Ventajas Sociales

Destacan como más significativas, las siguientes:

a) Seguro Colectivo de Vida. Cobertura de 2.000.000 pesetas como indemnización en el caso de fallecimiento o reconocimiento de Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo del empleado.

b) Seguro de Accidentes. Cobertura de 2.000.000 pesetas en los casos de muerte por accidente, sea o no laboral, incrementándose en 2.000.000 pesetas si se produce en accidente de circulación, y en 20.000.000 pesetas si el fallecimiento se produce en desplazamiento profesional.

c) Anticipos sociales. Para la atención de necesidades perentorias plenamente justificadas, se conceden anticipos sin interés por importe máximo equivalente a seis mensualidades.

d) Préstamos sociales. Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos para atenciones varias.

e) Ayuda económica para estudios. Se concede ayuda económica para estudios, tanto para hijos de empleados como para éstos mismos.

Asimismo, la Entidad viene aplicando las ventajas señaladas en el Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros actualmente vigente.

Complemento de Pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad, y a actualizar dichos complementos anualmente.

Según los estudios actuariales de que dispone la Entidad emisora, las obligaciones derivadas de los compromisos con sus empleados son las siguientes:

Concepto	31/12/99	31/12/00
Compromisos por pensiones causadas	43.641	46.699
Riesgos devengados por pensiones no causadas	28.879	27.509
TOTAL	72.520	74.208

(Datos en millones de pesetas)

Los estudios actuariales obtenidos a 31 de Diciembre de 1.999 y 2.000 se han realizado individualmente en base a un sistema de capitalización. El interés técnico aplicado para la determinación de los riesgos por pensiones durante el período de actividad y pasividad utilizado en el estudio actuarial es del 4% para 1.999 y 4% para 2.000, se ha considerado un incremento de salarios del 2,5% para 1.999 y del 2,0% para 2.000, de las bases de cotización a la Seguridad Social del 2% para 1.999 y 1% para 2.000 y una tasa de revalorización de pensiones del 2% para 1.999 y 1% para 2.000, utilizando las tablas de mortalidad GRM/F 80-2 y PERMF 2000 C/P.

Con el fin de cubrir, de acuerdo con la normativa en vigor, la totalidad de los riesgos devengados por pensiones no causadas y los riesgos por pensiones causadas, la Entidad ha constituido los siguientes fondos:

Concepto	1.999	2.000
Fondos externos	44.625	45.655
Fondos internos		
- Pensiones causadas	3.026	20.258
- Pensiones no causadas	212	2.616
- Prejubilaciones	6.419	5.679
Contratos de Seguros vinculados a pensiones	18.242	-
TOTAL	72.524	74.208

(Datos en millones de pesetas)

Los fondos externos incluyen los compromisos y riesgos por pensiones instrumentados e Ibercaja Empleados, Fondos de Pensiones, constituido en el ejercicio 1990, actuando Ibercaja como Entidad Promotora e Intercaser como Entidad Gestora, tratándose de un fondo asegurado por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros.

Con fecha 31 de diciembre de 2000 se han registrado como Fondos Internos los contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares previstos en la circular 5/2000 de Banco de España.

Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones Ley 8/1987

En 1.990 fue constituido este Fondo, actuando la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja como Entidad promotora e INTERCASER, S.A. como sociedad gestora, tratándose de un fondo asegurado.

IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.

La descripción de las principales inversiones de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales:

<u>Activos materiales (neto)</u>	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>
Afectos actividad financiera	51.478	48.965	49.648
Terrenos y edif. uso propio	21.764	21.250	22.094
Otros inmuebles	11.358	11.605	12.490
Mobiliario e instalaciones.	18.356	16.110	15.064
Afectos a la O.B.S.	4.042	4.403	5.097
Inmuebles	3.667	3.936	4.417
Mobiliario e instalaciones	375	467	680
TOTAL	<u>55.520</u>	<u>53.368</u>	<u>54.745</u>

(Datos en millones de pesetas)

IV.7.2.- INVERSIONES EN CURSO.

Para el año 2.001, está prevista la apertura de 35 nuevas oficinas, en la Red de la Entidad emisora, con un presupuesto de inversión de 2.270 millones de pesetas.

El presupuesto de capital de la Entidad recoge las inversiones en renovación y modernización de instalaciones, tanto en Red como en Servicios Centrales cuyo importe, para el año 2.001, asciende a 3.731 millones de pesetas.

IV.7.3.- INVERSIONES FUTURAS.

Con excepción hecha de los planes propios de expansión que la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja viene llevando a cabo durante los últimos años, y en el que se enmarcarían las inversiones en ampliación de la Red de Oficinas expuestas en el apartado anterior, en el momento actual no existen inversiones futuras a realizar por la Entidad emisora que hayan sido objeto de compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección.

CAPÍTULO V

INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ENTIDAD EMISORA

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1.- BALANCE COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

	<u>1.998</u>	<u>1999</u>	<u>2.000</u>
<u>ACTIVO</u>			
1. Caja y depósitos en bcos centrales	40.590	70.718	35.621
Caja	20.119	21.356	19.581
Banco de España	20.471	49.362	16.040
Otros bancos centrales	-	-	-
2. Deudas del Estado (*)	93.670	219.505	193.802
3. Entidades de crédito	352.958	259.909	260.284
A la vista	1.850	2.161	3.566
Otros créditos	351.108	257.748	256.718
4. Créditos sobre clientes	1.061.302	1.235.163	1.478.053
5. Oblig. y otros valores renta fija	35.800	41.149	72.927
De emisión pública	1.693	1.836	2.629
Otras emisiones	34.107	39.312	70.298
<i>Pro-memoria: Valores propios</i>	-	572	-
6. Accs. y otros tít. de renta variable	36.259	45.046	63.042
7. Participaciones	12.662	11.188	15.850
En entidades de crédito	1.526	1.526	1.237
Otras participaciones	11.136	9.662	14.613
8. Participaciones en empresas Grupo	8.916	11.639	14.166
En entidades de crédito	499	499	499
Otras	8.417	11.140	13.667
9. Activos inmateriales	-	-	-
Gastos de constitución y de primer establecim.	-	-	-
Otros gastos amortizables	-	-	-
10. Activos materiales	46.953	44.435	43.135
Terrenos y edificios de uso propio	19.690	19.210	18.665
Otros inmuebles	8.599	8.855	8.923
Mobiliario, instalaciones y otros	18.664	16.370	15.547
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-	-
Resto	-	-	-
12. Acciones propias	-	-	-
<i>Pro-memoria: Nominal</i>	-	-	-
13. Otros activos	24.837	30.672	63.871
14. Cuentas de periodificación	7.946	13.844	16.978
15. Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.721.893	1.983.268	2.257.729

(Datos en millones de pesetas)

(*) Incluye Certificados de Banco de España.

PASIVO	1.998	1999	2.000
1. Entidades de crédito	132.358	183.249	144.328
A la vista	3.973	3.095	1.388
A plazo o con preaviso	128.385	180.154	142.940
2. Débitos a clientes	1.333.384	1.526.369	1.789.422
<i>Depósitos de ahorro</i>	<i>1.209.955</i>	<i>1.395.762</i>	<i>1.658.320</i>
A la vista	665.614	768.665	758.771
A plazo	544.341	627.098	899.549
<i>Otros débitos</i>	<i>123.429</i>	<i>130.607</i>	<i>131.102</i>
A la vista	7	13	15
A plazo	123.422	130.594	131.087
3. Débitos rep. valores negociables	40.062	38.038	24.262
Bonos y obligaciones en circulación	40.602	38.038	24.262
Pagares y otros valores	-	-	-
4. Otros pasivos	45.712	41.855	55.632
5. Cuentas de periodificación	14.427	15.188	23.278
6. Provisiones para riesgos y cargas	13.689	23.441	46.597
Fondo de pensionistas	650	7.100	28.550
Provisión para impuestos	908	908	908
Otras provisiones	12.131	15.434	17.139
6 bis. Fondo para riesgos generales	2.828	2.828	2.828
7. Beneficios del ejercicio	18.921	20.562	24.084
8. Pasivos subordinados	12.450	12.450	12.450
9. Capital suscrito	-	-	-
10. Prima de emisión	-	-	-
11. Reservas	98.232	109.456	125.018
12. Reservas de revalorización	9.830	9.830	9.830
13. Rdos. de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.721.893	1.983.268	2.257.729
CUENTAS DE ORDEN	1.998	1999	2.000
Pasivos contingentes	125.196	145.580	177.809
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	43	41	40
Fianzas, avales y cauciones	124.061	144.320	176.484
Otros pasivos contingentes	1.092	1.219	1.285
Compromisos	272.083	334.023	425.465
Cesiones temp. con opción a recompra	-	-	-
Disponibles por terceros	250.523	291.565	373.670
Otros compromisos	21.560	42.458	51.795
Otras cuentas de orden*	2.388.894	2.893.643	3.139.435
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.786.173	3.373.246	3.742.709

*Esta partida incluye operaciones de futuro, compromisos y riesgos por pensiones, valores propios en poder de otras entidades y valores en custodia.

V.1.2.- CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en millones de pesetas)

	1.998	1999	2.000
1. Intereses y rdtos. Asimilados	89.123	81.914	97.857
De los que: cartera de renta fija	7.634	9.174	11.052
2. Intereses y cargas asimiladas	-40.193	-32.303	-45.725
3. Rdtos. de la cartera de rta. Variable	7.315	8.841	8.535
De accs y otros valores de rta var.	1.393	1.179	1.550
De participaciones	527	675	296
De ppnes. en el grupo	5.395	6.988	6.689
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	56.245	58.453	60.667
Comisiones percibidas	9.892	10.265	11.378
Comisiones pagadas	-1.642	-1.824	-2.198
Rtdos. de operaciones financieras	8.521	5.413	-1.631
B) MARGEN ORDINARIO	73.016	72.306	68.216
Otros pdtos. de explotación	331	322	274
Gastos grales. de administración	-40.063	-40.995	-43.241
<i>Gastos de personal</i>	<u>-26.849</u>	<u>-27.653</u>	<u>-28.847</u>
de los que: Sueldos y salarios	-21.493	-22.121	-22.187
Cargas sociales	-4.740	-4.841	-5.855
de las que: Pensiones	-158	-183	-998
<i>Otros gastos administrativos</i>	<u>-13.214</u>	<u>-13.342</u>	<u>-14.394</u>
Amortiz. y sanea activos mat e inmate	-5.682	-5.312	-4.673
Otras cargas de explotación	-331	-1	-1
C) MARGEN DE EXPLOTACION	27.271	26.320	20.575
Amort. y Provis. Para insolvencias (neto de fondos disponibles)	-4.377	-787	-5.577
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto de fondos disponibles)	-177	-108	124
Dot. Fondo para riesgos bancarios grales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.775	1.232	21.505
Quebrantos extraordinarios	-1.427	-1.977	-8.058
D) RTDO. ANTES DE IMPUESTOS	23.065	24.680	28.569
Impuesto de sociedades	-4.144	-4.118	-4.485
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	18.921	20.562	24.084

V.1.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en millones de pesetas)

	1.998	1.999	2.000
ORÍGENES DE FONDOS			
1. Recursos generados por las operaciones	25.267	25.619	24.245
Resultado del ejercicio	18.921	20.562	24.084
Más Amortizaciones	5.682	5.312	4.673
Dot.netas fondos deprec. activos y fondos genéricos	1.191	160	2.854
Saneamientos directos de activos	-	-	-
Pérdidas ventas acc. Prop., ppnes. e inmov.	27	61	10
Menos			
Beneficio venta accs. Prop., ppnes. e inmov.	-554	-476	-7.376
2. Aportaciones externas al capital	-	-	-
Emisiones de acciones	-	-	-
Conversión en acciones de valores rta. Fija	-	-	-
Venta de acciones propias	-	-	-
3. Valores Subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	115.049	-
5. Inversión Crediticia (disminución neta)	-	-	-
6. Valores de renta fija (disminución neta)	-	-	-
7. Valores de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-	-
8. Acreedores (incremento neto)	196.907	192.986	263.052
9. Empréstitos (incremento neto)	24.262	-	-
10. Venta de inversiones permanentes:			
10.1 Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	79	106	10.022
10.2 Venta de elementos de inmov. Material e inmaterial	2.196	2.080	1.302
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-	4.928
TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	248.711	335.840	303.549
EMPLEOS DE FONDOS			
	1.998	1.999	2.000
1. Dividendos pagados	-	-	-
2. Reembolso de participaciones en capital Por adquisición de acciones propias	-	-	-
3. Valores subordinados emitidos (disminución neta)	6.000	-	-
4. Inv. menos financ. Banco de España y ent. De crédito y ahorro (variación neta)	80.785	-	5.947
5. Inversión crediticia (incremento neto)	134.402	171.886	243.138
6. Valores de renta fija (incremento neto)	10.982	131.429	6.079
7. Valores de renta variable no permanente (incremento neto)	737	6.264	17.012
8. Acreedores (disminución neta)	-	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	2.024	-13.776
10. Adquisición inversiones permanentes:			
10.1 Compra de participaciones en empresas Grupo y asociadas	5.454	3.986	13.786
10.2 Compra elementos inmov. mat. E inmat.	4.294	3.343	3.784
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	6.060	16.908	-
TOTAL EMPLEOS DE FONDOS	248.711	335.840	303.549

V.2.- INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.2.1.- BALANCE COMPARATIVO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

(Datos en millones de pesetas)

	1.998	1999	2.000	99/00%
ACTIVO				
1. Caja y Depósitos bancos centrales	40.590	70.718	35.621	-49,63
Caja	20.119	21.356	19.581	-8,31
Banco de España	20.471	49.362	16.040	-67,51
Otros bancos centrales	-	-	-	
2. Deuda del Estado	97.039	224.127	199.956	-10,78
3. Entidades de crédito	347.211	253.059	252.146	-0,36
A la vista	1.850	2.161	3.566	65,02
Otros créditos	345.361	250.898	248.580	-0,92
4. Créditos sobre clientes	1.066.527	1.242.082	1.484.686	19,53
5. Obligac. y otros valores renta fija	36.792	41.792	73.643	76,21
De emisión pública	1.793	1.933	2.725	40,97
Otras emisiones	34.999	39.859	70.918	77,92
Pro memoria: valores propios	-	572	-	
6. Accs. y otros valores renta variable	36.675	48.312	66.364	37,37
7. Participaciones	18.128	14.515	12.385	-14,67
En entidades de crédito	1.781	1.882	1.623	-13,76
Otras participaciones	16.347	12.633	10.762	-14,81
8. Participaciones en Empresas Grupo	4.117	6.157	7.366	19,64
En entidades de crédito	-	-	-	-
Otras	4.117	6.157	7.366	19,64
9. Activos Inmateriales	59	76	95	25,00
Gastos de constitución y primer establecimiento	-	-	-	-
Otros gastos amortizables	59	76	95	25,00
9 bis Fondo de comercio consolidación	-	-	5.949	-
Por integración global y proporcional	-	-	5.949	-
Por puesta en equivalencia	-	-	-	-
10. Activos materiales	55.520	53.368	54.745	2,58
Terrenos y edificios de uso propio	21.764	21.250	22.094	3,97
Otros inmuebles	15.025	15.541	16.904	8,77
Mobiliario, instalaciones y otros	18.731	16.578	15.747	-5,01
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-
12. Acciones propias	-	-	-	-
13. Otros activos	25.132	31.012	64.393	107,64
14. Cuentas de periodificación	8.041	13.789	16.843	22,15
15. Pérdidas en sdes. consolidadas	90	100	122	22,00
Por integración global y proporcional	-	-	-	-
Por puesta en equivalencia	90	100	122	22,00
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
16. Pérdidas consolidadas del ejerc.	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.735.921	1.999.107	2.274.314	13,77

PASIVO	1.998	1999	2.000	99/00%
1. Entidades de crédito	133.112	184.337	145.389	-21,13
A la vista	3.967	3.094	1.387	-55,17
A plazo o con preaviso	129.145	181.243	144.002	-20,55
2. Débitos a clientes	1.275.693	1.469.367	1.734.014	18,01
<i>Depósitos de ahorro</i>	1.157.288	1.343.020	1.605.590	19,55
A la vista	662.758	765.754	755.895	-1,29
A plazo	494.530	577.265	849.695	47,19
<i>Otros débitos</i>	118.405	126.347	128.424	1,64
A la vista	7	13	15	15,38
A plazo	118.398	126.335	128.409	1,64
3. Débitos representados val. negoc.	89.978	87.954	74.178	-15,66
Bonos y obligac. en circulación	89.978	87.954	74.178	-15,66
Pagarés y otros valores	-	-	-	-
4. Otros pasivos	47.911	44.149	57.374	29,96
5. Cuentas de periodificación	14.466	15.192	23.367	53,81
6. Provisiones para riesgos y cargas	13.709	22.981	45.989	100,12
Fondo de pensionistas	650	7.100	28.553	302,15
Provisión para impuestos	929	927	931	0,43
Otras provisiones	12.130	14.954	16.505	10,37
6 bis. Fondo para riesgos generales	2.828	2.828	2.828	0,00
6 ter. Dif^a negativa de consolidación	1.962	1.314	1.507	14,69
Por integración global y proporc.	-	-	-	-
Por puestos en equivalencia	1.962	1.314	1.507	14,69
7. Beneficio consolidado del ejercicio	22.936	21.849	23.569	7,87
Del Grupo	22.936	21.849	23.569	7,87
De minoritarios	-	-	-	-
8. Pasivos subordinados	12.450	12.450	12.450	0,00
8 bis. Intereses minoritarios	-	-	-	-
9. Capital suscrito	-	-	-	-
10. Prima de emisión	-	-	-	-
11. Reservas	104.179	119.574	136.538	14,19
12. Reservas de revalorización	9.830	9.830	9.830	0,00
12 bis Rvas. en sociedades consolidadas	6.867	7.282	7.281	-0,01
Por integración global y proporcional	3.333	4.826	5.252	8,83
Por puesta en equivalencia	3.534	2.456	2.029	-17,39
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.735.921	1.999.107	2.274.314	13,77
CUENTAS DE ORDEN	1.998	1999	2.000	%99/00
Pasivos contingentes	73.252	94.788	127.780	34,81
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	43	41	40	-2,44
Fianzas, avales y cauciones	72.117	93.528	126.457	35,21
Otros pasivos contingentes	1.092	1.219	1.283	5,25
Compromisos	266.524	330.044	418.881	26,92
Cesiones temp. con opción a recompra	-	-	-	-
Disponibles por terceros	244.964	287.586	367.085	27,64
Otros compromisos	21.560	42.458	51.796	21,99
Otras cuentas de orden*	2.399.903	2.894.218	1.806.447	-37,58
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.739.679	3.319.050	2.353.108	-29,10

*Esta partida incluye operaciones de futuro, compromisos y riesgos por pensiones, valores propios en poder de otras entidades y valores en custodia.

V.2.2.- CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	<u>1.998</u>	<u>1999</u>	<u>2.000</u>	<u>%/99/00</u>
1. Intereses y rdtos. Asimilados	89.635	82.410	98.336	19,33
De los que: cartera de rta fija	7.896	9.443	11.369	20,4
2. Intereses y cargas asimiladas	-40.026	-32.198	-45.563	-41,51
3.Rdto. cartera renta variable	1.927	1.877	1.869	-0,43
De accs. y otros tit. Rta. Variable	1.399	1.194	1.576	31,99
De participaciones	508	660	293	-55,61
De ppnes. en el grupo	20	23	-	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	51.536	52.089	54.642	4,9
4. Comisiones percibidas	22.636	21.217	21.357	0,66
5. Comisiones pagadas	-1.659	-1.830	-2.220	-21,31
6. Rdtos. de operac. Financieras	8.580	5.196	-1.768	-134,03
B) MARGEN ORDINARIO	81.093	76.672	72.011	-6,08
7. Otros pdtos. de explotación	545	559	564	0,89
8. Gtos. grales. de admon.	-41.007	-41.898	-44.069	5,18
<i>De personal</i>	<u>-27.132</u>	<u>-27.961</u>	<u>-29.218</u>	4,50
de los que: Sueldos y salarios	-21.721	-22.363	-22.482	0,53
Cargas sociales	-4.793	-4.899	-5.923	20,90
De las que: Pensiones	<u>-158</u>	<u>-183</u>	<u>-1.000</u>	446,45
<i>Otros gastos administrativos</i>	-13.875	-13.937	-14.851	6,56
9. Amort. y saneam. Activos mat. e inmat.	-5.796	-5.556	-4.900	-11,81
10. Otras cargas de explotación	-251	-1	-1	0,00
C) MARGEN DE EXPLOTACION	34.584	29.776	23.605	-20,72

11. Rdos. netos por soc. en equival.	1.361	949	1.491	57,11
11.1 Part. en bº soc. en equivalencia	1.889	1.593	1.784	11,99
11.2 Part. en pérdidas soc.en equivalencia	-	-	-	-
11.3 Correc valor por cobro de dividendos	-528	-644	-293	-54,50
12. Amort. Fondo Cio. Consolidación	-473	-	-158	-
13. Beneficios por operac. grupo	35	-	5.977	-
13.1 Bº enaj. ppnes. ent csdas integrac. global y propcnal		-	-	-
13.2 Bº enajenación ppnes en equivalencia	35	-	5.977	-
13.3 Bº oper accs soc dominante y pasivos financieros emitidos por el grupo		-		-
13.4 Reversión diferencias neg. consolid.	-	-	-	-
14. Quebrantos operaciones grupo	-	-12	-	-
14.1 Pérdidas enaj ppnes ent csdas integrac global y proporcional	-	-	-	-
14.2 Pérdidas enaj ppnes en equivalencia	-	-12	-	-
14.3 Pérd. oper accs soc dominante y pasivos financieros emitidos por el grupo		-	-	-
15. Amort y provisiones insolvencias	-4.412	-245	-5.443	2121,63
16. Saneamiento inmovil. Financieras	73	-	-	-
17. Dot. Fondo riesgos bancarios grales	-	-	-	-
18. Beneficios extraordinarios	2.040	1.672	14.680	777,99
19. Quebrantos extraordinarios	-1.433	-1.993	-8.080	305,42
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	31.775	30.147	32.072	6,39
20. Impuesto sobre beneficios	-8.839	-8.298	-8.503	2,47
E) RTDO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	22.936	21.849	23.569	7,87
E.1 Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	-
E.2 Resultado atribuido al Grupo	22.936	21.849	23.569	7,87

(Datos en millones de pesetas)

V.2.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS. (Datos en millones de pesetas)

	1.998	1.999	2.000	%99/00
ORÍGENES DE FONDOS				
1. Recursos generados por operaciones	27.365	24.536	23.260	-5,2
Resultado del ejercicio	22.936	21.849	23.569	7,87
Más				
Amortizaciones	5.796	5.556	4.900	-11,81
Dotaciones netas fondos depreciación activos y fondos genéricos	225	-1.121	2.164	-293,04
Saneamiento directo activos	-	-	-	-
Pérdidas venta accs. Propias, participaciones e inmovilizado	27	73	10	-86,30
Menos				
Beneficios venta accs. Propias, participaciones e inmovilizado	-844	-872	-6.453	-640,02
Beneficios netos de sociedades puestas en equivalencia	-1.248	-949	-1.088	-14,65
Dotación amortización fondo de comercio de consolidación	473	-	158	-
Dotación fondo de riesgos bancarios generales	-	-	-	-
2. Aportaciones externas al Capital	-	-	-	-
Emisión de acciones	-	-	-	-
Conversión en acciones de valores rta. fija	-	-	-	-
Venta de acciones propias	-	-	-	-
3. Intereses minoritarios	-	-	-	-
4. Valores Subordinados emitidos (incremento neto)	-	-	-	-
5. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	116.486	-	-
6. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-	-	-
7. Valores de renta fija (disminución neta)	-	-	-	-
8. Valores de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-	-	-
9. Acreedores (incremento neto)	143.356	193.674	264.647	36,65
10. Empréstitos (incremento neto)	74.178	-	-	-
11. Venta de inversiones permanentes:				
11.1 Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	79	106	10.022	9354,72
11.2 Venta elementos inmov. mat. e inmaterial	3.865	4.078	2.338	-42,67
12. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-	4.529	-
13. Efecto cambio método consolidación	-	-	-	-
TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	248.843	338.880	304.796	-10,06

	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>%99/00</u>
<u>EMPLEOS DE FONDOS</u>				
1. Dividendos pagados	-	-	-	-
2. Reembolso de participaciones en capital Por adquisición de acciones propias	-	-	-	-
3. Valores Subordinados emitidos (disminución neta)	6.000	-	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	79.480	-	4.713	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	134.870	175.011	242.856	38,77
6. Valores de renta fija (incremento neto)	9.835	132.333	7.680	-94,20
7. Valores de renta variable no permanente	1.032	6.165	17.068	176,85
8. Empréstitos (disminución neta)	-	2.024	13.776	580,63
9. Adquisición de inversiones permanentes				
9.1. Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas				
9.2. Compra elementos de inmov. mat. e inmat.	5.429	3.160	11.737	271,42
	5.851	4.173	6.966	66,93
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	6.346	16.014	-	
11. Efecto cambio método consolidación	-	-	-	-10,06
TOTAL EMPLEOS DE FONDOS	248.843	338.880	304.796	-10,06

V.3.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad emisora y de sus sociedades filiales, y se presentan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular 4/1991, de 14 de Junio de Banco de España, y otras disposiciones vigentes que son aplicables. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad están pendientes de aprobación por la Asamblea General, no obstante el Consejo de Administración y la Dirección de la Entidad consideran que no se producirán cambios significativos en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

La determinación de las sociedades a consolidar se ha efectuado de acuerdo con lo establecido por la Ley 13/1985, R.D. 1343/1992, y Circular 4/1991 de Banco de España, donde se regula la consolidación de las cuentas anuales de entidades de crédito. Ésta se ha efectuado por el método de integración global en el caso de Empresas del Grupo que tengan el carácter de entidad financiera o que realicen actividades relacionadas con la Entidad.

A 31 de diciembre de 2000, las sociedades filiales consolidadas con la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, así como los porcentajes de participación que posee la Entidad en las mismas, son los siguientes:

Ibercaja S.A.	100%	
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.		100%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	100%	
Ibercaja Patrimonios, S.A.	100%	
Ibercaja Pensión, S.A.		100%
Gescazar, S.A.		100%
I. C. Inmuebles, S.A.	100%	
Inmobinsa, S.A.	100%	
Ibercaja Correduría de Seguros, S.A.		100%
Promofinarsa, S.A.	100%	
Cerro Murillo, S.L.	100%	
Ibercaja Finance Limited	100%	
Ibercaja Capital Limited	100%	

El capítulo III del presente Folleto Informativo recoge la información relativa a estas filiales, así como a las participaciones en empresas del grupo no consolidables y participaciones en asociadas, que se han valorado en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Perímetro de consolidación a Diciembre 2000: Cuadro resumen.

SOCIEDAD	% PARTICIPACION	CRITERIO DE CONSOLIDACION
Ibercaja, S.A.	100	Integración global
Ibercaja Leas. y Finan., S.A.	100	Integración global
Ibercaja Serv. Financ., S.A.	100	Integración global
Ibercaja Patrimonios, S.A.	100	Integración global
Ibercaja Pensión, S.A.	100	Integración global
Gescazar, S.A.	100	Integración global
I.C. Inmuebles, S.A.	100	Integración global
Inmobinsa, S.A.	100	Integración global
Cerro Murillo, S.L.	100	Integración global
Ibercaja Finance Ltd.	100	Integración global
Ibercaja Capital Ltd.	100	Integración global
Ibercaja Corred. Secur. S.A.	100	Integración global
Promofinarsa	100	Integración global
Inmobiliaria Loarre, S.A.	100	Puesta en equivalencia
Maprusa	100	Puesta en equivalencia
Radio Huesca, S.A.	100	Puesta en equivalencia
Tipo Línea, S.A.	100	Puesta en equivalencia
Formigal, S.A.	66	Puesta en equivalencia
Ibercaja Viajes, S.A.	75	Puesta en equivalencia
Panticosa Turística, S.A.	33	Puesta en equivalencia
Ibercaja Vida, S.A.	100	Puesta en equivalencia
S. Esp. Banca Negocios S.A.	25	Puesta en equivalencia
Gest. Activos Aragón, S.A.	20	Puesta en equivalencia
Cable Rioja, S.A.	40	Puesta en equivalencia
Industrias del Besós, S.A.	18	Puesta en equivalencia
Unipapel, S.A.	5	Puesta en equivalencia
Grucycsa, S.A.	4	Puesta en equivalencia
Heraldo de Aragon	30	Puesta en equivalencia
Empresas Riojanas Agrupadas	20	Puesta en equivalencia
Inversora de Hoteles Vacacionales	20	Puesta en equivalencia
Voice Telecomunicaciones Europa	25	Puesta en equivalencia
Servicios de Telefonía Avanzada AIE	50	Puesta en equivalencia
Jamcal Alimentación, S.A.	50	Puesta en equivalencia
Portland Valderrivas, S.A.	5	Puesta en equivalencia

V.3.2.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

En la aplicación de las cuentas anuales adjuntas, se han aplicado los siguientes principios de contabilidad:

a) Contabilidad de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del devengo de los mismos. No obstante, y de acuerdo con las normas de Banco de España:

- los intereses devengados por las operaciones clasificadas como Activos Dudosos se reconocen como ingreso en el momento de su cobro

- los beneficios obtenidos en la venta con pago aplazado de activos inmovilizados se reconocen como ingreso en la medida en que se realiza el cobro de la parte aplazada.

Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor en base a la cual se calculan los devengos de intereses.

b) Diferencias de cambio en moneda extranjera.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado el euro como moneda oficial.

Los saldos correspondientes a activos y pasivos en unidades nacionales de los estados participantes y en euros se han convertido a pesetas utilizando los tipos de conversión fijos establecidos.

Los saldos correspondientes a activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de esta conversión se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo no vencidas, las posiciones abiertas contratadas se comparan con las cotizaciones de mercado al cierre de cada mes, registrándose las diferencias íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Futuros, opciones y acuerdos de permuta financiera

Los resultados de las operaciones cuyo riesgo está cubierto con otras de signo contrario o con posiciones propias de balance son periodificados de forma simétrica a los del elemento cubierto.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación, que se obtiene al cierre de cada mes, entre las condiciones contratadas para las operaciones pendientes de vencimiento que no son de cobertura y las existentes en el mercado para los mismos plazos, son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Fondos de insolvencias y riesgo país.

Los fondos de insolvencias se dotan en previsión de las pérdidas que por impago puedan producirse en los créditos sobre clientes, los riesgos de firma y los valores de renta fija.

Los fondos de insolvencias se han determinado en base a estudios individualizados de la calidad de los riesgos contraídos con los principales deudores y prestatarios, y mediante aplicación de los porcentajes determinados en función de su antigüedad para el resto de los riesgos. Incluyen adicionalmente el 1% sobre las inversiones crediticias, cartera de renta fija y riesgos de firma de

los sectores privado y no residente, sin provisión específica; porcentaje que se reduce al 0,5% para determinados créditos hipotecarios y bonos de titulización.

Los fondos de insolvencias se complementan, a partir del 1 de julio de 2000, con un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye como una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. El cálculo del fondo estadístico de insolvencias ha sido realizado aplicando a cada cartera de riesgos homogéneos los coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Estos fondos se presentan en el activo de los balances de situación minorando los saldos de Créditos sobre Clientes y los saldos de Obligaciones y otros valores de renta fija, salvo la parte de estos Fondos que cubren riesgos de firma que se presentan en el pasivo como "Otras provisiones".

e) Cartera de valores.

Valores de renta fija

Las Deudas del Estado y las Obligaciones y otros valores de renta fija se presentan valorados a su coste de adquisición corregido, con las siguientes excepciones:

- Los valores clasificados en la Cartera de negociación se valoran al precio de mercado de la fecha de balance.
- Los valores adquiridos a descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de reembolso.

El coste de adquisición se corrige mensualmente con cargo o abono a resultados por el importe de la periodificación de la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el valor de reembolso.

Para los valores cotizados trimestralmente se calcula la diferencia entre el coste de adquisición, corregido en su caso, y el valor de mercado, constituyéndose por la diferencia negativa existente, neta de determinadas diferencias positivas, un fondo de fluctuación de valores con las siguientes excepciones:

- Los valores adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor de la Circular 4/1991, en cumplimiento de los coeficientes de inversión obligatoria.
- Valores que componen la Cartera de inversión a vencimiento, es decir, aquellos que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización teniendo capacidad financiera para ello.
- Cuando los valores se encuentran cedidos con compromiso de recompra, la diferencia negativa que se considera para la constitución del fondo de fluctuación de valores se limita a la parte proporcional correspondiente al período que media entre el término de la operación y el vencimiento del valor.

El fondo de fluctuación se constituye con cargo a una cuenta de periodificación activa que se presenta, en los balances de situación a 31 de Diciembre de 2.000 y 1.999, minorando el fondo de fluctuación de valores, el cual a su vez minorará el

coste, corregido en su caso, de los epígrafes correspondientes. Deberán abonarse a esta cuenta de periodificación activa, mientras tenga saldo, los beneficios obtenidos de la venta de los valores.

Valores representativos del capital

Las participaciones en empresas del Grupo no consolidables y las participaciones en Asociadas en que se posee un participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones (procedimiento de puesta en equivalencia).

Las acciones y otros valores de renta variable se registran a su precio de adquisición, actualizado en su caso, de acuerdo con las normas y disposiciones legales aplicables, o a su valor de mercado si éste fuese menor. Para la determinación del valor de mercado, se han seguido los siguientes criterios:

- Valores cotizados en Bolsa, según la cotización media del último trimestre o la del último día, si ésta fuese inferior.

- Resto de valores, según el valor teórico contable deducido del balance de la sociedad a que pertenece, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de valoración posterior.

Las eventuales minusvalías existentes por aplicación de las normas anteriores se cubren con un Fondo de fluctuación de valores, el cual minorará el coste, actualizado en su caso, de los valores.

Los valores negociables incluidos en la Cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día de balance.

f) Fondo de Comercio de consolidación.

Corresponde a la diferencia positiva de primera consolidación existente entre el valor contable de la participación de la Entidad en la sociedad dependiente y el valor de la fracción del neto patrimonial de la sociedad dependiente que representa dicha participación.

El Fondo de Comercio de Consolidación se amortiza según los criterios establecidos por la Normativa vigente, en el período durante el cual las inversiones contribuyen a la obtención de resultados para el Grupo.

g) Diferencia negativa de consolidación.

Corresponde a la diferencia negativa de primera consolidación existente entre el valor contable de la participación de la Entidad en la sociedad dependiente y el valor de la fracción del neto patrimonial de la sociedad dependiente que representa dicha participación.

h) Activos inmateriales.

Los gastos amortizables se presentan valorados por su precio de adquisición, minorado por las amortizaciones realizadas. La amortización se realiza de forma lineal en un período de tres a cinco años.

i) Activos materiales.

Los activos materiales se presentan valorados a su coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las provisiones constituidas.

La amortización se calcula según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	50
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipo electrónico	4

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos, que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

j) Fondos de pensiones.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad, y a actualizar dichos complementos anualmente.

En el ejercicio 2000 la Entidad ha adecuado las hipótesis actuariales utilizadas en la estimación de sus compromisos devengados por pensiones, según lo establecido por el Real Decreto 1589/1999, de 15 de octubre, la Resolución de la Dirección General de Seguros de 31 de octubre de 2000, y la Circular 5/2000 de Banco de España, que modifican y determinan los criterios sobre las hipótesis financieras y las tablas demográficas.

El Real Decreto 1589/1999, de 15 de octubre, establecía un plazo que finalizaba el 31 de diciembre de 2000 para que las entidades determinasen la instrumentación a dar a sus compromisos por pensiones, fecha que ha sido ampliada hasta el 16 de noviembre de 2002 por la disposición adicional vigésimo quinta de la Ley 14/2000. Durante este período la Circular 5/2000 del Banco de

España establece que a 31 de diciembre de 2000 aquellos compromisos que no estén cubiertos de forma expresa por alguna de las modalidades de instrumentación reguladas por el Real Decreto 1588/1999, deberán quedar registrados contablemente según el tratamiento previsto en la citada Circular para fondos internos, criterio que ha sido aplicado por la Entidad.

En el ejercicio 1999 la Entidad realizó un plan de prejubilaciones concertadas con un coste de 6.580 millones de pesetas, que fue constituido con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 por importe de 1.588 millones de pesetas, y con cargo a Reservas voluntarias por un importe, neto del correspondiente impuesto anticipado, de 3.572 millones de pesetas, utilización de reservas que contó con la autorización expresa de Banco de España.

La Entidad tiene constituidos fondos, de acuerdo con la normativa vigente, que cubren la totalidad de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

k) Impuesto de sociedades.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla la cuota del Impuesto sobre Sociedades devengada en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho la Entidad y las Sociedades consolidadas.

l) Introducción al euro.

Los gastos de adaptación al euro son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su realización. En el ejercicio 2000 dichos gastos no han alcanzado importes significativos (103 millones de pesetas en el ejercicio anterior), quedando pendientes de incurrir hasta la entrada en vigor de la moneda gastos por un importe de, aproximadamente, 639 millones de pesetas, principalmente en inversiones y modificaciones de equipos electrónicos. No ha sido necesaria la modificación de las vidas útiles en elementos del inmovilizado material de importes significativos como consecuencia de la adaptación al euro.

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración de la Entidad emisora elegido en la Asamblea General celebrada, con carácter constituyente, los días 30 de mayo de 1996 y 30 de mayo de 1998, está integrado por las siguientes personas cuyo nombramiento tuvo lugar en la fecha que se indica:

- D. Manuel Pizarro Moreno (30.05.94, renov. 30.05.98)
- D. José Luis Pueyo Bayas (30.05.96)
- D. Santiago Hernández Tornos (30.05.96)
- D. Román Alcalá Pérez (30.05.96)
- D. Octavio Puertas Moreno (30.05.98)
- D. Vicente Córdor López (30.05.98)
- Dña. M^a Eugenia Claver Domper (12.02.98)
- D. José Cosme Martínez Gómez (30.05.96)
- D. Francisco Javier Pagola Saenz (30.05.96)
- D. Mariano Bergua Lacasta (30.05.96)
- D. Fausto Comenge Ornat (30.05.96)
- D. Julián Ciriza Carasa (30.05.98)
- D. José Sese Gracia (22.07.99)
- D. Dimas Fernández Galiano Ruiz (30.05.98)
- D. Vicente Solaz Villanueva (30.05.92, renov. 30.05.96)
- D. Honorio Romero Herrero (30.05.98)
- D. José María Trallero Sanz (30.05.92, renov. 30.05.96)

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera de la Entidad, así como la de su Obra Benéfico Social, para el cumplimiento de sus fines. El Consejo de Administración será el representante de la Institución para todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como para los litigiosos.

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario.

VI.1.2.- Personas que integran la Dirección de la Entidad al nivel más elevado

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| Director General: | D. Amado Franco Lahoz |
| Director General Adjunto: | D. José Luis Aguirre Loaso |
| Director General Adjunto: | D. Jesús Bueno Arrese |
| Director General Adjunto: | D. Fernando Galdámez Pérez |

VI.1.3.- SOCIOS COLECTIVOS O SOCIOS COMANDITARIOS.-

No procede

VI. 1.4. LA ASAMBLEA GENERAL.-

La Asamblea General es el Órgano Supremo de Gobierno de la Institución. A la Asamblea General le corresponden en especial las siguientes funciones: El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, así como cualquier otro asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración.

Las reuniones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones Ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hubieran sido convocadas.

VI.1.5. LA COMISION DE CONTROL.-

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

La Comisión de Control de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

- D. Mauricio José Gil de Muro y Quiñones
- D. María Pilar Serrano Ezquerro
- D. Carlos Madariaga Lope
- D. José Marión Osanz
- D. José Félix Sáenz Lorenzo
- D. Pedro Herrando Lacasa
- D. Alfonso A. Herrera Casado
- D. Luis Hernando Martínez
- D. Vicente Salas Fumas

VI.1.6. LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva tiene como facultades las que delegue el Consejo de Administración y, en especial cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo, vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y estudiar y resolver cuantas propuestas somete a su consideración el Director General.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

- D. Manuel Pizarro Moreno
- D. Román Alcalá Pérez
- D. José Luis Pueyo Bayas
- D. Santiago Hernández Tornos
- D. Honorio Romero Herrero
- D. Luis Antonio Alegre Mateus

VI.1.6. LA COMISION DELEGADA PARA LA OBRA SOCIO CULTURAL.-

La Comisión delegada para la Obra Socio-Cultural tiene como función proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esta naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

La Comisión Delegada para la Obra Socio-Cultural de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

D. Manuel Pizarro Moreno
D. Julián Ciriza Carasa
Dña. María Eugenia Claver Domper
D. Dimas Fernández-Galiano Ruiz
D. Lorenzo Bergua Lorente
D. Emiliano de la Cruz Vizcaíno

VI.2.- CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN SU ADMINISTRACION Y DIRECCION.

VI.2.1.-FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.-

En el Consejo de Administración se destacan los siguientes cargos:

Presidente:	D. Manuel Pizarro Moreno
Vicepresidente 1º:	D. José Luis Pueyo Bayas
Vicepresidente 2º:	D. Santiago Hernández Tornos
Secretario:	D. Román Alcalá Pérez

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguiente personas que ocupan los cargos que a continuación se detallan:

Dtor. Gral.:	D. Amado Franco Lahoz
Dtor. Gral. Adjunto:	D. José Luis Aguirre Loaso
Dtor. Gral. Adjunto:	D. Jesús Bueno Arrese
Dtor. Gral. Adjunto:	D. Fernando Galdámez Pérez

VI.2.2.- ACCIONES CON DERECHO A VOTO.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3- PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS CITADAS PERSONAS EJERCEN FUERA DE LA SOCIEDAD QUE SON SIGNIFICATIVAS EN RELACION CON ESTA.

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna de las sociedades en las que la Entidad tiene una participación superior al 50% son las siguientes:

D. José Luis Aguirre Loaso:	- Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Vocal) - Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Presidente) - Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Presidente)
D. Fernando Galdámez Pérez	- Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Presidente)
D. Jesús Bueno Arrese	- Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. (Presidente) - Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Vocal)
D. Román Alcalá Pérez:	- Tipo-Línea, S.A. (Presidente)
D. José Cosme Martínez Gómez	- Formigal, S.A. (Vocal) - Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C. (Vocal)
D. José Luis Pueyo Bayas	- Formigal, S.A. (Vocal) - Ibercaja Servicios Financieros, S.A. (Vocal) - Ibercaja Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (Vocal)
Dña. M ^a Eugenia Claver Domper	- Radio Huesca, S.A. (Vocal)
D. Julián Ciriza Carasa	- Ibercaja Viajes, S.A. (Vocal)
D. Honorio Romero Herrero	- Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Vocal)
D. Santiago Hernández Tornos:	- Ibercaja Sociedad de Correduría de Seguros, S.A. (Vocal) - Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Vocal)
D. Dimas Fdez. Galiano Ruiz	- Ibercaja Pensión, S.A. (Vocal)
D. Alberto Palacio Alyagas	- Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

- D. Jose Maria Bris Gallego - Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.
- D. Emiliano de la Cruz Vizcaino - Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.
- D. Lorenzo Bergua Lorente - Ibercaja Viajes, S.A.

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna sociedad cotizada en Bolsa son las siguientes:

- D. Manuel Pizarro Moreno - ENDESA
- Dragados y Construcciones
- D. Amado Franco Lahoz - Altadis, S.A.

VI.2.4. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES.-

A) Miembros del Consejo de Administración.-

El cargo de miembro del Consejo de Administración no origina percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento. El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad emisora, en concepto de dietas por el ejercicio de la actividad que tiene encomendada durante el año 2000 asciende a 71 millones de pesetas.

B) Personas que integran la Dirección de la Entidad.-

El importe global de los sueldos devengados por las personas que integran la Dirección de la Entidad emisora, durante el ejercicio 2000, ha sido de 135 millones de pesetas.

VI. 3. AUDITORES EXTERNOS.-

Los auditores externos, PriceWaterhouse Coopers Auditores S.L., además de realizar anualmente la Auditoria de las Cuentas Anuales de Ibercaja y de las Cuenta Anuales del Grupo Económico Ibercaja, por la que cobraron 30 millones de pesetas, realizaron otros servicios durante el año 2000, cuyo coste ascendió a 17 millones de pesetas.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

En el primer semestre del 2001 las características más relevantes hacen referencia a los efectos de la desaceleración americana sobre la Zona Euro, incidiendo en la bajada del crecimiento europeo hacia niveles del 1,8% lo que justificaría las rebajas previstas del precio del dinero por parte del Banco Central Europeo. El tipo de cambio del euro frente al dólar no ha consolidado los niveles alcanzados tras el fuerte movimiento apreciatorio registrado a finales del año 2.000, con lo que, en la parte transcurrida del año, el euro lleva acumulada una depreciación del 9,5% aproximadamente.

En Ibercaja, en términos consolidados, el crecimiento viene marcado por los datos que refleja la Red de Distribución: por un lado, el conjunto de Préstamos y Créditos en pesetas presenta un incremento interanual del 19,58%, destacando las cifras de formalizaciones de más de 415.645 millones de pesetas distribuidos entre más de 76.000 operaciones. Así, el volumen total de Inversión Crediticia sobrepasa en la Institución los 1,6 billones de pesetas. Por otro lado el Volumen de Negocio presenta un saldo de 2,8 billones con un crecimiento del 8%, de los cuales los acreedores alcanzan 1,8 billones y el resto está representado por recursos captados fuera de balance (fondos de inversión, planes de pensiones, etc...); si consideramos solamente los Acreedores, el TAM es del 13,52%, lo que explica claramente las últimas tendencias en el ahorro financiero que se está orientando hacia los depósitos tradicionales y otros de carácter estructurado en detrimento de los fondos de inversión, que han visto frenado su auge: concretamente, se llevan formalizadas más de 156.000 operaciones de plazo por un importe cercano a los 425.000 millones de pesetas y 36.400 operaciones de estructurados por más de 66.000 millones de pesetas.

Los saldos activos con entidades de crédito se han reducido en 81.000 millones de pesetas, incrementándose la Cartera de Valores para la cartera de riesgo de crédito. De resultados de todo lo expuesto anteriormente, se deriva una posición de liquidez media de niveles de alrededor de los 125.000 millones de pesetas. La función de la Caja respecto a estos activos del balance consiste, fundamentalmente, en atender la demanda de cesión de activos financieros de los clientes de la red, arbitrar posiciones entre distintas entidades en mercados nacionales e internacionales, cubrir el coeficiente de caja y gestionar la posición en el mercado interbancario de la Entidad.

En relación con la cuenta de resultados, el beneficio antes de impuestos ha experimentado un crecimiento superior al 6%, como consecuencia de la evolución de los ingresos y costes por servicios prestados, del resultado por operaciones financieras, de la contención en el incremento de los gastos y de las menores necesidades de saneamiento, alcanzando la cifra de 13.909 millones de ptas., que consolida la tendencia de crecimiento sostenido y estable de la cuenta de explotación de la Entidad.

Para el 2001 los objetivos están centrados, en cuanto a incremento del volumen de actividad, en el mantenimiento de la cuota de mercado en el área tradicional de actuación y en el crecimiento equilibrado en el área de expansión, optimizar los recursos excedentarios generados por la actividad comercial ordinaria, rentabilizando la liquidez y canalizando inversiones hacia nuevas zonas geográficas y sectores estratégicos; siendo la eficiencia el principal condicionante en las decisiones de gasto para mantener el nivel de generación de resultados y siempre preservando la calidad del riesgo crediticio.

Balance y cuenta de resultados del último trimestre cerrado de la Entidad emisora.

	CONSOLIDADO			INDIVIDUAL		
	30/06/00	30/06/01	% Var.	30/06/00	30/06/01	% Var.
BALANCE						
Caja y bancos centrales	37.579	37.999	1,12	37.578	37.999	1,12
Deudas del Estado	205.656	204.882	-0,38	198.532	200.144	0,81
Entidades de crédito	238.498	157.595	-33,92	245.856	165.806	-32,56
Créditos sobre clientes	1.356.100	1.621.692	19,58	1.348.931	1.614.982	19,72
Obligaciones y otros valores renta fija	64.151	107.599	67,73	63.534	106.156	67,09
Acciones y otros valores de renta variable	59.330	65.435	10,29	55.950	62.264	11,29
Participaciones	11.231	11.970	6,58	9.156	15.232	66,36
Participaciones empresas Grupo	7.144	7.489	4,83	12.426	14.171	14,04
Activos inmateriales	65	87	33,85	-	-	-
Fondo de comercio de consolidación	-	5.644	-	-	-	-
Activos materiales	53.165	54.712	2,91	42.919	42.564	-0,83
Otros activos	41.001	67.551	64,75	40.065	66.434	65,82
Cuentas Periodificación	12.642	14.734	16,55	12.491	14.619	17,04
Pérdidas en sociedades consolidadas	161	169	4,97	-	-	-
TOTAL ACTIVO	2.086.721	2.357.558	12,98	2.067.438	2.340.373	13,20
Entidades de crédito	158.517	151.679	-4,31	157.266	150.299	-4,43
Débitos a clientes	1.567.448	1.801.475	14,93	1.622.441	1.858.380	14,54
Débitos representados por valores negociables	79.178	66.916	-15,49	29.262	17.000	-41,90
Otros pasivos	50.067	63.413	26,66	47.681	60.966	27,86
Cuentas periodificación	22.002	30.468	38,48	20.167	29.164	44,61
Provisiones para riesgos y cargas	30.598	46.506	51,99	31.072	46.453	49,50
Fondo para riesgos generales	2.828	2.828	0,00	2.828	2.828	0,00
Diferencia negativa de consolidación	1.529	1.001	-34,53	-	-	-
Beneficio consolidado del ejercicio	8.381	9.469	12,98	9.423	9.501	0,83
Pasivos subordinados	12.450	12.450	0,00	12.450	12.450	0,00
Reservas	136.434	153.100	12,22	125.018	143.502	14,79
Reservas revalorización	9.830	9.830	0,00	9.830	9.830	0,00
Reservas en Socied. Consolidadas	7.460	8.423	12,91	-	-	-
Resultados ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	2.086.721	2.357.558	12,98	2.067.438	2.340.373	13,20

	CONSOLIDADO			INDIVIDUAL		
	30/06/00	30/06/01	% Var.	30/06/00	30/06/01	% Var.
CUENTA DE RDOS.						
Intereses y rendtos. asimilados	44.513	60.151	35,13	44.313	59.956	35,3
Intereses y cargas asimilados	19.332	30.220	56,32	19.412	30.330	56,24
Rendimiento cartera renta variable	1.056	1.370	29,73	4.338	4.549	4,86
MARGEN DE INTERMEDIACION	26.236	31.301	19,31	29.239	34.175	16,88
Comisiones percibidas	10.598	9.927	-6,33	5.315	5.246	-1,3
Comisiones pagadas	1.046	1.025	-2,01	1.046	1.022	-2,29
Rendimientos operac. Financieras	2.384	1.133	-52,47	2.430	1.275	-47,53
MARGEN ORDINARIO	38.173	41.336	8,29	35.939	39.673	10,39
Otros productos de Explotación	258	305	18,22	129	170	31,78
Gastos generales de administración	20.332	23.132	13,77	19.915	22.691	13,94
Amortización saneamiento activos	2.528	2.353	-6,92	2.436	2.197	-9,81
MARGEN EXPLOTACION	15.571	16.156	3,76	13.716	14.955	9,03
Rendimientos por soc. en equivalencia	763	1.485	94,63	-	-	-
Amortización fondo de comercio	5	312	6140	-	-	-
Beneficios operaciones Grupo	4.785	215	-95,51	-	-	-
Quebranto operaciones Grupo	-	-	-	-	-	-
Amort. y provisiones Insolvencias	1.092	4.893	348,08	1.100	4.223	283,91
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-	-	-	318	-
Beneficios Extraordinarios	765	1.528	99,74	6.871	1.852	-73,05
Quebrantos Extraordinarios	7.699	270	-96,49	7.708	390	-94,94
RTDO.ANTES IMPTOS.	13.088	13.909	6,27	11.779	11.876	0,82
Impuesto sobre beneficios	4.707	4.440	-5,67	2.356	2.375	0,81
RESULTADO EJERCICIO	8.381	9.469	12,98	9.423	9.501	0,83

(Datos en millones de pesetas)

VII.2.1. PERSPECTIVAS DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO .

Las previsiones de actividad de Ibercaja para el año 2.001 son las siguientes: crecimiento de las inversiones crediticias en la Red del 16%, y del volumen de negocio alrededor del 10%. La estimación del crecimiento de volumen de negocio en la Red por productos para el conjunto del año, presenta un incremento cercano al 12% para el conjunto de acreedores y del 7% el de la intermediación. En particular, los fondos de inversión presentarán un aumento del 4,34% (incluye rescates y devaluaciones), y los depósitos a plazo un incremento del 15,50%, en su mayoría depósitos estructurados de gran atractivo para la clientela por su rentabilidad.

Se proyecta para el año 2.001 fuerte actividad en Mercado de Capitales, y en concreto en la cartera de renta fija privada en pesetas y en moneda extranjera, como consecuencia de rentabilizar la liquidez.

Si lo anteriormente comentado lo unimos a la previsión de los tipos de interés descontada por el mercado y a los rendimientos y costes de Ibercaja obtenidos en función de los vencimientos, reprecitaciones y nuevas operaciones (que mantienen unos diferenciales sobre tipos de mercado similares a los actuales), obtenemos un incremento de margen financiero con respecto al año anterior superior al 13%.

Los productos no financieros se comportarán de forma menos expansiva fundamentado en los menores ingresos por las comisiones de depositaría de fondos y de valores de clientes.

Los gastos de explotación recogen las mejoras previstas de la capacidad productiva ó la estructura de gastos en la red y departamentos centrales, para afrontar los proyectos asociados a nuevos canales de distribución y expansión geográfica.

Con todo ello, se espera que el resultado de explotación, típico de la actividad de Ibercaja, experimente un crecimiento superior al 18%. La calidad del riesgo de la cartera crediticia implicará unas reducidas necesidades de saneamientos en los próximos meses, si bien por ello las dotaciones al Fondo de Estabilización de Cobertura de Insolvencias serán significativas.

VII.2.2 POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, DE INVERSIÓN, DE SANEAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, DE AMPLIACIONES, DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DE ENDEUDAMIENTO EN GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO.

a) Distribución de resultados .

De acuerdo con sus características, el excedente neto de la Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja debe ser distribuido en al menos un 50% a Reservas, dotándose por el importe restante el Fondo de la Obra Benéfico-Social.

El beneficio neto de la Entidad durante 2.000 alcanzó la cifra de 24.084 millones de pesetas. La distribución de resultados aprobada por la Asamblea General supuso dedicar 5.600 millones de pesetas a la cobertura de las realizaciones del año 2.001 de la Obra Social y Cultural (dotación al Fondo de la O.B.S.), cantidad que representa un

incremento del 19,6% sobre la que procedió de los beneficios de 1.999 y la cantidad restante, 18.484 millones, a consolidar los recursos propios.

b) Inversión.

Como ya ha sido expuesto en un apartado anterior, desde el punto de vista de la aplicación de los recursos captados, la Entidad espera un crecimiento de un 16% en las inversiones crediticias de la Red durante el ejercicio de 2.001, basado principalmente en el desarrollo del crédito hipotecario y la atención a las necesidades crediticias del sector familias.

Para ello, y ya desde el punto de vista del presupuesto de inversiones materiales, está prevista durante 2.001 un plan de expansión por toda la geografía española y de desarrollo de nuevos canales de distribución. La Entidad prevé destinar a inversiones brutas un importe de 5.500 millones de pesetas durante el presente ejercicio.

c) Sanearios, provisiones y amortizaciones.

La Entidad emisora aplica la normativa de Banco de España en materia de saneamiento de activos y dotaciones a las correspondientes provisiones. En el capítulo IV se ofrece información sobre la evolución de estas partidas durante los tres últimos ejercicios y el apartado V.3.2 desarrolla los principios contables que rigen la elaboración de las cuentas anuales.

Tal y como se expresa en el mencionado apartado V.3.2, la amortización de activos materiales se calcula según el método lineal. Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos y que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

d) Ampliaciones de capital.

Habida cuenta las características de la Entidad emisora, no procede.

e) Política de endeudamiento.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica.

Los empréstitos vivos de obligaciones subordinadas de la Entidad ascienden a 12.450 millones de pesetas, con plazos residuales de vencimiento hasta los 15 años (emisión Noviembre 1.992), siempre sometida su amortización a la previa autorización de Banco de España dadas las características de estas emisiones. En el capítulo de

cédulas hipotecarias, se han amortizado 7.262 millones de pesetas que era el saldo vivo a cierre del ejercicio anterior.

**EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA EL
PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:**

**D. FERNANDO GALDAMEZ PEREZ
Director General Adjunto**

ANEXO I
INFORMES DE AUDITORÍA

ANEXO II

REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

ANEXO III

ANEXO IV